Martes 28 de Abril de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,077

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 11,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.
2º Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ° moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 10 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL.—28.

El tránsito de San Vidal, mártir, en Rávena.
Santa Valeria, mártir, en Milan, mujer de San Vidal.
San Marcos, en Atina.
El Martirio de Santa Teodora, vírgen, en Alejandría.
Los santos mártires, Afrodisio, Caralipo, Agapio y Eusebio, en el mismo dia.
San Polion, mártir, en Hungría, en tiempo de Diocleciano.
San Prudencio, obispo y confesor, en Tarazona de España.
San Pánfilo, obispo valbense, en Peolina, ciudad de Prusia.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José Rosario, Colonia, Pando y Minas.

Á NUESTROS AGENTES
Y SUSCRITORES
DE
Los departamentos y exterior

Habiendo pasado á tomar posesion de la imprenta y diario EL SIGLO, la nueva empresa, rogamos á nuestros agentes mandar sin demora pagar sus listas de suscricion hasta fin de Marzo para regularizar nuestra contabilidad, agradeciéndoles sus buenos oficios y rogándoles continuar á la nueva empresa el concurso que han prestado á la antigua.

El Gerente liquidador.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

La situacion perfectamente caracterizada desde los primeros momentos del advenimiento del General Batlle al Gobierno de la República, no ha sufrido modificacion alguna que amengüe las lisongeras esperanzas que se han fundado, de una época de completa rehabilitacion, de observancia estricta de la Constitucion y de las leyes y de completa moralidad administrativa.

Eso no obstante, las causas preexistentes como no podia dejar de ser, tienen que producir sus efectos naturales, contrariando las aspiraciones legítimas del pais que quisiera ver una vez por todas radicadas la paz, sin alarmas, sin temores, que aspira en suma á conquistar y asegurar una paz fecunda en resultados morales y materiales.

Las principales de esas causas son dos, de órden distinto; la una política, la otra económica.

Sábese en el estrangero que la República está dividida en dos grandes partidos políticos, cuyos caracteres, tendencias y medios de Gobierno no es nuestro ánimo dibujar en los estrechos límites de una revista.

Uno de esos partidos gobierna, el otro vencido desde 1865 no ha entrado, es la verdad, al pleno goce de todos sus derechos. Durante la Dictadura mal podia esperarse que eso se realizase y los sangrientos sucesos del 19 de febrero encendiendo nuevamente los odios, ha obstado á que en los dos meses transcurridos hayamos visto, restablecidos los partidos á las condiciones naturales y justas de su existencia política.

Una gran parte de los pro-hombres del partido vencido se conservaban en el estrangero á la sazon del motin sangriento del 19; y ese suceso encendiendo las pasiones de las antiguas luchas ha alejado del seno de la patria á otros prohombres importantes de ese mismo partido.

De estos hechos resulta que la situacion se resiente de cierta anormalidad, de cierta amenaza constante de los emigrados que según algunos toma proporciones alarmantes, y que segun otros se exagera estraordinariamente, pero que en cualquier caso basta para contrariar el movimiento industrial y económico del pais, y obsta á que el gobierno pueda entrar de lleno en el terreno de las reformas que la situacion demanda.

Debe sin embargo esperarse, que así que sea dado conocer y apreciar por los partidos y especialmente por los emigrados la liberalidad de la política del nuevo Gobierno, que así que calmadas las pasiones y tranquilizados los espíritus sea dado hacer estensivas todas las garantías constitucionales á todos los ciudadanos sin distincion, esa anormalidad, esa amenaza desaparezca, y entonces será posible dar todo su desenvolvimiento á la política liberal, fundando la paz y la estabilidad en bases sólidas é inalterables.

El primer problema ha de tener feliz solucion sin nuevas convulsiones, sin trastornos, sin mas sangre. Así lo creemos firmemente no obstante los negros augurios de los pesimistas.

El segundo problema es económico. Hemos hecho conocer en las revistas anteriores la crísis económica porque pasa el pais. Sábese que la aproximacion del plazo porque se impuso al pais el curso forzoso de los billetes de Banco, habia puesto á la órden del dia la cuestion, que consistia en decidir si se prorogaria ese plazo, ó si se dejaria que la ley se cumpliese, confiando esa mision á los tribunales de la República en caso de inhabilidad de los Bancos para efectuar la conversion.

La cuestion ha sido debatida en la prensa con calor, y á pesar de que se ha hecho pública la exigencia de la mayoria de los Bancos por la prorogacion del curso forzoso, parece que triunfarán los sanos principios y se consultarán con preferencia los intereses legítimos que á ellos están vinculados.

En efecto la Cámara de Representantes por una mayoria notable acaba de pronunciarse en la primera discusion de ese asunto en favor de la conversion, y aunque se ignora cual será la opinion del Senado se cree que esa será la solucion definitiva, por cuanto la opinion á ese respecto es casi unánime en el pais, y es ademas la opinion del Gobierno, cuya palabra llevada al seno de las Cámaras por el órgano de sus ministros no puede menos de influir en el ánimo de los legisladores.

Esta solucion puede traer sus trastornos é inconvenientes inmediatos, pero salva el porvenir del pais, que de otro modo podria caer en una crísis endémica que no se resolveria talvez sin ver convertida en papel moneda, la moneda de papel que sirve hoy de medio circulante.

Ese problema ha de tener pues la solucion legítima, natural que debia esperarse; y cuales quiera que sean los perjuicios que por el momento se sigan, tendrán su compensacion mas tarde, porque servirán de leccion para el futuro y harán que los bancos puedan todavia prestar servicios tan importantes como los que prestaron yá en sus buenos tiempos á la industria y al comercio, al progreso en fin del pais.

Las crísis que naturalmente se producen en estos paises sean políticas ó económicas, no pueden tener tan funestas consecuencias como se suponen desde que reciben su solucion natural, desde que los Gobiernos con medidas torpes y arbitrarias no agraven el mal en vez de disminuirlo, poniendo los medios oficiales al servicio de los buenos principios y de las sanas indicaciones de la ciencia en unos casos, del patriotismo en otros.

Tenemos fé, pues, en que las dos crísis porque el pais atraviesa no han de conmoverlo tan hondamente, y que pronto se levantará en hombros del progreso que lo empuja á la realizacion de sus altos destinos.

Estas dos cuestiones preocupan demasiado la atencion pública para que otros detalles interesen vivamente; con todo consignaremos aquí que las elecciones de Municipales se hicieron con entera tranquilidad, y que el personal de los electos reune en general aptitudes y honradez, prometiendo así al distrito municipal de la capital, que sus intereses serán atendidos y adelantados bajo la administracion de la nueva municipalidad.

En lo demas todo marcha con regularidad, radicándose la paz y restableciéndose la confianza en todo el pais por la persuacion de que en el seno del partido á que pertenece, el Gobierno del General Batlle no encuentra resistencia, sino por el contrario espontánea y general aceptacion.

Revue de la quinzaine.

(*Traduction.*)

La situation, parfaitement caractérisée dès les premiers moments de l'avènement au pouvoir du général Batlle, n'a souffert aucune modification qui diminue en quoi que ce soit les justes espérances qu'elle a fait concevoir, comptant sur une époque de réhabilitation complète, de stricte observance de la Constitution et des lois, et de parfaite moralité administrative.

Néanmoins, et on ne pouvait pas l'éviter, les causes préexistantes doivent produire leurs effets naturels, en contrariant les aspirations légitimes du pays, qui voudrait voir une fois pour toutes la tranquillité définitivement assurée sans alarmes et sans craintes, qui aspire enfin à conquérir une paix féconde en résultats moraux et matériels.

Les causes principales auxquelles nous nous référons, sont deux, dans un ordre différent: l'une politique, l'autre économique.

Qu'on sache d'abord à l'étranger que la République est divisée en deux grands partis politiques, dont nous ne pouvons pas retracer les caractères, les tendances et les moyens de gouvernement dans le cadre restreint d'une Revue.

L'un de ces partis gouverne; l'autre, vaincu depuis le mois de février 1865, n'a pu entrer encore, il est vrai, dans le plein exercice de ses droits; durant la dictature on ne pouvait guère l'espérer et la sanglante journée du 19 février de cette année, en rallumant les haines a été un nouvel empêchement au rétablissement des partis dans les conditions naturelles et justes de leur existence politique.

La plupart des hommes du parti vaincu résidait à l'étranger, lors de l'évènement tragique du 19 février, et cet évènement, en ranimant les passions des anciennes luttes, tient maintenant hors du sol de la patrie d'autres hommes importants de ce même parti.

Il résulte de ces faits que la situation se ressent de cet état de choses par les menaces constantes des émigrés qui, selon quelques-uns prennent des proportions alarmantes, et selon d'autres sont considérablement exagérées, mais qui dans tous les cas suffisent pour contrarier le mouvement industriel et économique du pays, en empêchant le gouvernement d'entrer franchement dans la voie des réformes que la situation éxige.

Il faut cependant espérer qu'une fois la libéralité de la politique du nouveau gouvernement, connue et appréciée, comme elle mérite de l'être, par les partis et plus spécialement par les émigrés, qu'une fois enfin les passions calmées et les esprits tranquillisés, il sera possible de rendre éffectives toutes les garanties constitutionnelles en les étendant à tous les citoyens sans aucune distinction, et qu'alors disparaîtront ces menaces et ces craintes, et que la politique libérale du gouvernement pourra se développer sans danger, fondant ainsi la paix et la stabilité sur des bases solides et inaltérables.

Ce premier problème est doué de facile solution, sans secousse ni sang répandu, et nous le croyons fermement, malgré les pronostics des pessimistes.

Le second problème, comme nous l'avons dit, est purement d'ordre économique. Nous avons fait connaître déjà la crise monétaire et commerciale qui depuis quelques mois préoccupe le pays. La fin du délai accordé pour le cours forcé des billets de banque s'approche—fin mai—et la question a même été portée devant les Chambres, où elle vient d'être débattue avec assez de chaleur. Quoique la plupart des Banques aient manifesté publiquement leur opinion à ce sujet en faveur de la prorogation du cours forcé pour un an au plus, il paraît que les principes triompheront et que les intérêts légitimes du public seront consultés de préférence à certains sophismes économiques.

En effet, la Chambre des représentants s'est prononcée samedi dernier par une assez forte majorité en faveur de la conversion des billets en métallique, dans une première discussion générale, et quoiqu'on ne connaisse pas encore l'opinion du Sénat, on croit que telle sera aussi sa résolution, vu que c'est là l'opinion unanime du pays, des commerçants et des capitalistes, et qu'enfin c'est également celle du gouvernement dont un de ses organes, le Ministre des finances, s'est exprimé énergiquement dans ce sens au sein de la Chambre.

Cette solution peut amener peut-être quelques embarras momentanés dans les affaires, mais elle sauve au moins l'avenir du pays qu'on verrait sans cela tomber dans un état de crise endémique qui ne permettrait plus guère de voir jamais convertir en métallique la monnaie de papier, laquelle sert aujourd'hui de monnaie circulante dans toutes les transactions et opérations mercantiles.

Cet autre problème recevra donc aussi la solution naturelle et légitime qu'on devait attendre, et quels que soient les embarras d'affaires que la restriction du crédit pourra occasionner dans les premiers moments de l'abolition du cours forcé, les avantages d'un autre ordre que ce retour à l'ordre normal produira, compenseront bien audelà plus tard ces inconvénients, car la crise présente servira de leçon pour l'avenir et les banques n'en continueront pas moins à rendre des services importants, comme par le passé, au commerce, à l'industrie, au progrès du pays enfin.

Les crises qui se produisent naturellement dans ces pays, soit politiques, soit économiques, ne peuvent pas avoir des conséquences si funestes qu'on le suppose, dès le moment qu'elles reçoivent leur solution naturelle, dès le moment que les gouvernements ne viennent pas les aggraver par des mesures inhabiles et arbitraires, au lieu d'en diminuer le mal au moyen de décisions dictées par les bons principes et les saines indications de la science en certains cas et du patriotisme éclairé en d'autres cas.

Nous croyons donc fermement que les deux crises par lesquelles passe actuellement le pays n'altéreront nullement l'ordre qui y règne ni la marche des affaires et que bientôt, il retrouvera ouverte devant lui la voie de progrès et de prospérité dans laquelle il pourra se lancer avec l'ardeur propre à nos contrées.

Ces deux questions préoccupent trop l'attention publique pour qu'elle s'intéresse à d'autres nouvelles de détail; cependant nous consignerons ici que les élections des membres de la Municipalité se sont faites avec la plus grande tranquilité, et que les nouveaux élus réunissent en général les aptitudes et qualités nécessaires pour prouver à la capitale que ses intérets seront bien servis et administrés.

Quant au reste, tout marche avec régularité et la confiance renaît partout en raison de la persuasion où l'on est que, dans le sein du parti auquel il appartient, le gouvernement du général Batlle, loin de rencontrer aucune résistance, se trouve entouré de sympathie et de protection.

La plaga de los buenos ciudadanos

Ahora tres años bajo la dictadura del General Flores cúponos el honor de prestar nuestro concurso profesional al Redactor de la *Reforma Pacífica*, llevado al banco de los acusados por el Fiscal del Crímen, por su violenta propaganda contra la Dictadura, y en favor del elemento reaccionario que hacia causa comun con el Déspota Paraguayo.

Se consideraba de suma importancia por los hombres de la situacion el hacer cesar ese órgano de nuestros adversarios y se recurria al medio de las acusaciones fiscales para evitar al Gobierno la necesidad de hacerlo cesar por un golpe de autoridad.

La opinion dominante era simpática á la acusacion, pero nosotros entendíamos entonces como entendemos ahora, que los medios que no se acuerdan con los principios tutelares de todas las libertades públicas, no consolidan sino que contribuyen á enervar el nervio de una situacion, cualquiera que ella sea y tomamos con perfecta conviccion y entera fé la defensa del diario acusado.

La institucion del Jurado respondió esa vez como responde siempre á su íntima naturaleza, que tiene su raiz directa en el pueblo, y una absolucion completa coronó nuestros esfuerzos.

El obcecado espíritu de partido consideró semejante triunfo del derecho como una derrota para el partido liberal y estábamos todavia bajo la impresion dolorosa de esa nueva decepcion, cuando llegaron hasta nosotros los siguientes conceptos de nuestro amigo y colega el Dr. Ferreira y Artigas, vertidos con el sincero entusiasmo de un hombre de principios indeclinables, que comprende que á esos principios de la razon y del derecho todo debe subordinarse.

Así se espresaba en la mañana del 25 de Abril de 1865 el Dr. Ferreira y Artigas.

«Compuesto nuestro artículo sobre el juicio de la «Reforma» se nos anuncia su absolucion por el Tribunal popular.

Este rasgo en el cual los hombres de poco alcance, creerán ver un triunfo del representante del partido Quinterista, es al contrario la mas noble victoria que han podido obtener *los principios* que con tanta altura defiende el partido de la libertad.

Un colorado, un jóven lleno de virtud cívica como el Dr. Ramirez ha sido el defensor de la *Reforma Pacífica* y el vencedor en el torneo de las ideas.

Gloria á ese noble *campeon de los principios* y gloria tambien á ese jurado que no se ha confundido con los mezquinos satélites del poder que en el juicio sobre el asesinato de Quinteros, en vez de escuchar la voz de la conciencia, escuchaba solo el mandato de Carreras.

Triunfos tan bellos que ahogarán la voz de nuestros enemigos cuando nieguen que existe en nuestro pais una verdadera libertad merecen que el periodista los proclame una y mil veces.

Mañana con mas espacio analizaremos este hecho que es el mas honorífico en los anales del jurado popular y el mas trascendental para el porvenir de nuestras instituciones Republicanas.»

Tres años despues bajo el Gobierno regular del General Batlle nos creemos en el deber de levantar la misma bandera de los principios para negar el derecho con que las autoridades subalternas se abrogan la facultad de atentar á todo momento contra la seguridad individual de los ciudadanos (adversarios nuestros) de violar el hogar doméstico y de inferirles vejámenes que la Constitucion y las leyes de la República no autorizan, y cuando esperábamos que la opinion pública por sus órganos mas autorizados responderia á nuestra prédica, la palabra del Dr. Ferreira y Artigas trae á nuestro espíritu la decepcion que disipaba en 1865.

En la mañana del 25 de Abril de 1868 el Dr. Ferreira se espresa en estos términos testuales, haciendo referencia á nuestros artículos sobre los arrestos de los Drs. Navarro Viola, Tápia y el Sr. Susviela.

«Sin embargo así sucedió y así tendrá que suceder (alude al motin del 19 de Febrero) porque nuestros gobernantes son demasiado confiados y *porque fatalmente están rodeados de esa plaga de principistas que todo lo quieren sacrificar, paz, estabilidad y riqueza pública á sus ilusorias teorías.*»

No puede llevarse mas lejos el desencanto y la abdicacion de las santas creencias que hacian del Dr. Ferreira un apóstol y un tribuno.

Tanto valiera que el Dr. Ferreira hubiese dicho que el gobierno rodeado de una plaga de buenos ciudadanos era conducido al abismo por sus consejos; porque entienda el Dr. Ferreira que no se concibe un buen ciudadano que no ajuste sus pensamientos, que no arregle sus actos, que no subordine sus pasiones á los elevados principios que basándose en la esperiencia de los siglos, que aprovechando el esfuerzo intelectual y moral de las generaciones, ha promulgado la razon humana.

El Dr. Ferreira pues, ha podido y puede negar que estos ó aquellos principios sean exactos; pero no puede despreciar ni condenar á los hombres que levantan los principios como bandera política, suponiendo que la plaga de hombres que profesan *principios* son un peligro para el buen gobierno de los pueblos.

Decir principista á un ciudadano en señal de menosprecio, es tan absurdo, como vituperar á un hombre su honradez, á una mujer su virtud, á un héroe su valor, su abnegacion á un mártir.

Pero el Dr. Ferreira lamenta como una fatalidad que el sagrado depósito que la Legislatura puso en manos del General Batlle, esté rodeado de una plaga de principistas.

Tanto valdria que el Dr. Ferreira lamentara que la custodia de las arcas públicas que encomendó el General Batlle al Dr. Bustamante estuviese hecha por una plaga de hombres honrados; porque entienda el Dr. Ferreira que los hombres de principios, los principistas, si no desmienten el mote con que se les califica, han de ser tan celosos para mantener incólume la independencia y la dignidad del pais, tan avaros de las libertades públicas, de las garantías individuales, de los derechos de todos, como los hombres honrados son celosos y avaros para conservar los depósitos que se confian á su honradez.

¿Pero que quiere entonces el Dr. Ferreira para el Gobierno de su pais si no quiere á los hombres de principios?

Quiere á los guazos de la política, á los hombres sin fé y sin convicciones que marchan sin plan y sin bandera, inspirándose en las sujestiones ocasionales de su criterio mas ó menos ilustrado, mas ó menos recto, mas ó menos despreocupado.

Verdades que el Dr. Ferreira y Artigas supone que los principios implican sacrificio de la paz, de la estabilidad y de la riqueza pública.

¿Ignora el Dr. Ferreira que la paz no es paz sino en tanto que ella importa el imperio pacífico y tranquilo de los principios de buen Gobierno, sino en tanto que en ella es libre el ejercicio de nuestras instituciones libres, en tanto que en ella son reales y efectivos todos los derechos que un hombre y un ciudadano necesita para tener satisfecha su autonomía de hombre y su dignidad de ciudadano, para vivir en paz con su conciencia, y que segun eso los principios no implican el sacrificio de la paz, sino que por el contrario no hay paz posible sin el imperio de los principios?

¿Ignora el Dr. Ferreira que la estabilidad es un sueño, es una utopia, es una mentira sino tiene base mas sólida, menos deleznable que las transacciones de los intereses inmorales que se aunan para consolidarla y prolongarla con *sacrificio de los principios*?

¿Ignora el Dr. Ferreira que la riqueza pública no se fomenta, no se conserva, no es riqueza pública sino una falsa ilusion si las combinaciones económicas no se vacian en el molde de los principios que escarneceria menos el Dr. Ferreira si los hubiese estudiado mas?

Paz, estabilidad, riqueza pública, todo eso descansa en la base de granito que los principios, esas verdades eternas, dan á todas las instituciones humanas.

La propaganda contra los principios, contra los hombres que los proclaman, que los enzalzan, es una propaganda de desquicio, es una obra de destruccion; es la reaccion al empirismo y á lo arbitrario, á la ignorancia y al atraso.

Vea el Dr. Ferreira adonde lo conducen su impremeditacion y su ligereza.

Un principio á que se conservara fiel valdria bien todo su *espíritu práctico*, todo su *espíritu profético* que decanta en su artículo que contestamos, porque al fin presagiar las desgracias y dar la voz de alarma para prevenirlas es ser aviado en las intrigas de nuestra política bastarda; pero adherir su alma á una verdad inmortal, de esas que proclaman un derecho que revelan un misterio de la ciencia, que dan la conciencia de su individualidad á un hombre y de su personalidad á un pueblo, es hacer profesion del derecho, es rendir culto á la verdad, es prestar homenage á la dignidad humana.

Por hoy concluimos aquí; mañana procuraremos probar al Dr. Ferreira que el art. 81 de la Constitucion no autoriza á violar las leyes en plena constitucionalidad y en perfecta paz.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 27 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Varela.

Abierta la sesion con los Sres. Plá, Zorrilla, Silva, Gomensoro, Acosta y Lara, Chucarro, Magariños Cervantes (D. Alejandro) Bustamante y Rodriguez, se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta de los asuntos entrados.

Entre estos, presenta la Comision de Hacienda un nuevo proyecto sobre Bancos, cuya lectura se hizo á peticion de uno de sus miembros.

Siendo bastante estenso se publicará en el próximo número.

Se mandó repartir, produciendo esto un debate sostenido entre los Sres. Rodriguez, Magariños y Acosta y Lara.

Se aprobó en discusion general y particular el proyecto de ley aprobatorio de los actos del Gobierno Provisorio.

En el relativo á concederle el grado de coronel a D. Manuel Clemente, el Sr. Chucarro sostuvo, que eso no era de la competencia del Senado, quien por la Constitucion sólo podia prestar su aquiescencia al P. E. para conferir los grados superiores de general etc. cuando este la solicitase.

El Sr. Gomensoro sostuvo el proyecto de la comision de Milicia.

El Sr. Rodriguez se manifestó de acuerdo con las doctrinas del Sr. Chucarro, sobre reformas y propuso la siguiente resolucion apoyada:

«Devuélvase al interesado para que ocurra donde corresponda.»

Se votó el proyecto y resultó afirmativa.

Se aprobó en seguida en discusion general y particular el proyecto de Ley, autorizando al P. E. para continuar la subvencion de 80$ acordada por el provisorio para la iglesia de Santa Lucia.

Entró á considerarse el proyecto de ley, relativo á la solicitud del teniente coronel D. Juan Feliciano Vazquez, pidiendo se le confiera el grado de coronel efectivo, propuesto desde 1851 por el Gobierno, y que hasta ahora no habia tenido efecto.

Usaron de la palabra en la discusion de este asunto los señores Gomensoro, Chucarro, Rodriguez, Magariños y Bustamante, sancionándose en definitiva la siguiente resolucion propuesta por el Sr. Rodriguez.

«Concédese al P. E. la autorizacion que solicitó (en tal fecha) para conferir el grado de coronel efectivo, al teniente coronel D. Juan Feliciano Vazquez.»

El Sr. Gomensoro hizo mocion para que se incluyese en la órden del dia siguiente, el asunto relativo á la efectividad del grado de coronel que el P. E. solicitaba para D. Máximo Perez.

INTERIOR

Representacion al Cuerpo legislativo.

Honorable Asamblea General Lejislativa.

Los abajo firmados comerciantes y propietarios de esta plaza, haciendo uso del derecho de peticion que la constitucion de la República nos acuerda, ante V. H. ocurrimos y decimos:

Que confiados en vuestra rectitud hemos descansado hasta hoy, en que desviándoos de teorías inaplicables á nuestra situacion, os concretaseis al estudio práctico de nuestras cosas y por medio de medidas previsoras impidieseis la ruina que nos amenaza, si se lleva á cabo la conversion total de los billetes de Banco en circulacion, decretada para el dia 1 de Junio próximo futuro.

Descansábamos en esta confianza, cuando ha venido á sorprendernos vuestra *aprobacion en general* del proyecto de la comision de Hacienda, acordada el dia 25 del corriente, y aun cuando esta aprobacion no importa aun la sancion, no queremos con nuestro silencio dejaros ir demasiado lejos en la salvacion del principio que invocais, que si bien es sagrado cuando no acarrea grandes males, no puede considerarse tal, cuando ataca un principio mas sagrado é incontrovertible cual es el de la conservacion.

En efecto Honorables representantes, la cuestion de la prolongacion del curso forzoso en las condiciones que hoy existe daña una gran parte de intereses, pero su cese total en la fecha decretada dañaria muchos mas, que tambien merecen vuestra proteccion que no debe limitarse nunca á un solo gremio sino á la mayoria del pais.

Preciso será demostraros aquí en apoyo de la opinion que hemos avanzado, los males que sobrevendrán y que no dudamos, vosotros los presentís desde ya.

No existiendo en los Bancos una cantidad de oro suficiente para pagar en pocos dias toda su emision en circulacion y su débito de cuentas corrientes, tendrian esos establecimientos de crédito que ponerse en liquidacion, porque no podrán en el mismo corto periodo cobrar todo lo que deben recibir de sus deudores. La consecuencia de la liquidacion de un solo Banco importará la de todos los demas; porque se hallan ligados entre sí directa ó indirectamente por medio de sus deudores. La liquidacion de los Bancos trae la de todo el comercio que está ligado con ellos; este ejercerá presion sobre sus deudores tambien que son los comerciantes del interior, y estos á su vez sobre los estancieros que están atrasados en sus pagos por la deficiencia de sus productos desde hace dos ó tres años; de aquí vendrá la necesidad de sacrificar á vil precio la propiedad y arruinar la única industria del pais; y quien sabe si aun con sacrificio podrá realizarse! puesto que si los Bancos entran en liquidacion, sus billetes no pueden considerarse como medio circulante y solo servirian para pagarles á ellos mismos.

¿Qué porvenir le espera al Gobierno llegada tal situacion?

¿De donde obtendrá rentas para cubrir su presupuesto ordinario y pagar los intereses de las Deudas públicas?

Francamente no vemos de donde pueda obtenerlos y solo prevemos la bancarrota que echará por tierra el crédito cimentado en tantos años y dejará sin pan á tantas personas que viven del Estado. Siendo el Gobierno deudor tambien de algunos Bancos tendrá que ser apremiado para el pago, y aunque se nos diga *que el Gobierno tiene privilegios de menor de edad* para aplazar el cumplimiento de sus obligaciones, nosotros alegamos que este argumento viene en apoyo de lo que antes hemos dicho «*que el principio de la conservacion es el mas poderoso de todos*» y tan es así que la misma Constitucion de la República confiere al P. E. en su artículo 81 la facultad de establecer el estado de sitio que es el antítesis de todo principio, pues suspende las mismas garantías que ella acuerda con el fin de evitar ó remediar los males que se seguirian á no adoptar las medidas prontas de salvacion.

La mayor parte de las personas que han tratado por la prensa esta delicada cuestion, solo se han ocupado de atacar á los Bancos, como únicos causantes del mal; sin reparar que, minando por su base el crédito de estos Establecimientos, no hacen sino agravar el mal en vez de remediarlo. Nosotros creemos que pueden conciliarse los intereses del comercio de importacion con los del comercio que depende de aquel y con los de los propietarios y productores de nuestra riqueza, adoptando un término medio cual seria el de la conversion gradual de los billetes de Banco en circulacion, dando un plazo prudencial que permitiese ir liquidando las transacciones pendientes, y restableciese sin desquicio, el equilibrio entre la excesiva importacion y la reducida exportacion que hemos tenido, por causas que no se os ocultan y que escusamos enumerarlas.

Concluimos pues, pidiendo á V. H. que adopteis una resolucion equitativa y que no por un exajerado apego á los principios, causeis hoy nuestra ruina y la de todo el pais; pues tarde vendria el remedio cuando quisierais aplicarlo.

(Siguen las firmas.)

EXTERIOR

Asesinatos de los montoneros.

En cortos instantes podemos decir que los montoneros que han estado en Fraile-Muerto, han consumado asesinatos horribles con la cobardía mas inaudita.

Los detalles de los asesinatos de Fraile-Muerto, es tremendo y han sembrado el terror y el espanto en esta poblacion.

Léase el siguiente parte oficial:

Fraile-Muerto, Abril 13 de 1868.

Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Luis Velez.

Con motivo de estar en acefalía los puestos públicos de esta poblacion por la ausencia de los empleados, me tomo la libertad de dirijirme á V. S. con el objeto de demostrarle, aunque con bastante ligereza, el lamentable estado en que nos hallamos.

Cuando se tuvo conocimiento de que los amotinados de los batallones Salta y Tucuman se dirijian hácia este punto, el capitan encargado accidentalmente de la Comandancia, trató de reunir algunos GG. NN. con el objeto de evitar los males que aquellos pudieran ocasionar; mas, como carecia absolutamente de armas, se vió en la necesidad de largarlos dejando solamente cinco hombres para custodia de un preso de delito de muerte.

Despues de una conferencia entre dicho capitan y el Gefe de los amotinados, entraron á la plaza y tomaron posesion de ella el dia 11 del actual, sacando acto continuo las prisiones al reo y dejándole en completa libertad.

Á la una de la tarde y despues de averiguar por el paradero de los Sres. Vivanco, Casas y Falcato llegó el Comandante Villar, á quien asesinaron de la manera mas atroz, escapando un hijo de este que le acompañaba, el que sin embargo de haber sido preso y vejado fué puesto en libertad.

No es esto solo, Sr. Ministro, ni se saciaron con esta víctima—El Sr. D. Ramon Elias, natural de Cataluña Reino de España, fué conducido preso al cuartel por solo el crímen de haber desempeñado la Judicatura de 1ª. Instancia hace poco.

Acto continuo y despues de haberse incorporado á ellos el titulado comandante Burgos como con 12 hombres, se pusieron en marcha fuera de la poblacion, y esa noche como á las once se oyó una descarga, la que ha sido hecha al Sr. Elias, pues ha sido encontrado muerto esta mañana en el local donde estuvieron acampados, completamente desnudo, y para mas ignominia con un farol puesto.

Segun se dice, el asesino del Comandante Villar se halla á pocas cuadras de esta plaza, en un monte acompañado de otros, esperando saber el paradero de los Sres. Casas, Vivanco y Falcato para que estos corran la misma suerte del desgraciado Comandante Villar.

Es imposible, Sr. Ministro, describir el terror que se ha apoderado de las gentes de esta poblacion, (parece que hubieran andado los indios,) pues todas las familias se están yendo á Villa Nueva ú otro punto y dejan sus casas abandonadas por la completa inseguridad en que están y el temor de ser asaltados de un momento á otro por estos bandidos.

Esperando se sirva elevar al Sr. Gobernador el contenido de esta y que á la mayor brevedad se dignará tomar alguna medida que calme el abatimiento en que se halla esta poblacion, tengo el honor de saludar al Sr. Ministro con todo respeto.

Dios guarde á V. E.

Firmado—*Mauro Capdevila.*

La Union de España y América.

(ESTRACTO.)

En este siglo que tantas maravillas ha creado, siglo de libertad y armonía, la union de dos pueblos puede verificarse, no por el hierro y el fuego, no por la conquista, sino por el pensamiento que dá larga vida á todas sus grandes obras. Propio era del siglo XVI encontrar un mundo, oprimirlo, gravar en él con hierro candente la marca de una gran idea; pero propio es tambien de nuestro siglo buscar, con el corazon rebosando amor, en ese mismo continente, espacios para estender nuestro espíritu, sávia para el árbol de nuestra antigua nacionalidad encerrada en la corteza de una larga y gloriosísima historia.

Nuestra nacion, tan grande un tiempo, se muere falta de levantados propósitos, de altísimos pensamientos. La vitalidad de un pueblo, como la vitalidad del individuo, se conoce, mas que por su robustez aparente y esterior, por las ideas que agitan su cerebro, por los sentimientos que trabajan su corazon. El círculo pequeño en que se mueven nuestras ideas y hasta nuestras ambiciones, la pobre y mezquina guerra en que se gastan nuestras fuerzas antes de titanes; los objetos livianos en que solemos poner nuestros ojos, causa son de este abatimiento, que durará sin duda hasta el dia en que una gran idea nos levante del polvo, purifique nuestra sangre, y nos dé aquel arrojo, aquella constancia, aquel desinteres, que forman los timbres mas preciados de nuestra heróica raza.

El espíritu de las naciones, como el espíritu de los individuos tiene sed insaciable de verdad, de justicia; y cuando no hay medios de apagar esa sed, el espíritu, que como el árbol, como la flor, necesita del rocío, desfallece y muere.

¿Por qué, pues, perder la esperanza? Hoy quizá no se trata de empresas tan grandes: hoy se trata de ejercitar este noble é inagotable espíritu, de pedir inspiracion á nuestro pensamiento, de buscar á nuestros hermanos de América y llevarles con el ramo de oliva de paz, los tesoros de nuestro espíritu, así como en otro tiempo, sacrificándonos por su causa, les infundimos nuestra propia sangre. La obra de nuestros padres en América era una obra de fuerza y de guerra y la obra de sus hijos, mas plácida y serena, es una obra de paz, una obra de armonía; no queremos descargar sobre América el golpe de la espada del vencedor sobre el vencido, sino darle el ósculo que tras larga ausencia el hermano dá al hermano.

Con este fin, nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Asquerino, venciendo mil dificultades, superando obstáculos insuperables á otra actividad menos grande, á otro mas tibio patriotismo, ha fundado este periódico, único quizá en los anales de nuestra literatura, y en el cual parece que se agranda nuestro espíritu como si hablaramos á todo el mundo. ¡Obra grande, en verdad, la suya! Reunir las ideas de todos nuestros escritores, comunicar en sus varios raros matices el espíritu español al Nuevo Mundo; recordarle un dia y otro dia, en todos los tonos de nuestra comun habla, que aquí están sus hermanos, mostrar á sus ojos el ideal de un porvenir de paz, en que reunidas nuestras fuerzas, y reunidas nuestras inteligencias, pudiéramos hacer brotar en las entrañas de esa infeliz América, herida por la tempestad, y en el seno de esta infeliz España, ahogada por las cenizas de sus ruinas, una nueva ciencia, una literatura; hacer todo esto con una conciencia que recuerde nuestro antiguo carácter, y hacerlo sin mas incentivo que el amor á la idea, sin mas recompensa que la satisfaccion de la conciencia, es uno de los mas grandes y positivos bienes que se han derramado tras largo tiempo sobre nuestra abatida raza.

Esta es una obra no menos meritoria, no menos grande que la obra de nuestros antepasados. Pero esto no basta; la idea que no vá seguida de hechos es infecunda y estéril; la idea que no organiza fuerzas, sin duda es como una gota de agua que evapora y se pierde. Es necesario recordar que nuestra raza tiene un gran destino que cumplir en América, y que ese destino de ninguna suerte puede cumplirlo, si se limita á una predicacion, que no se traduzca en grandes hechos, á vertir un pensamiento que no se encarne en los ánimos. Grande, muy grande es la idea; pero es aun mayor y mas necesario el esfuerzo de la voluntad.

La raza latina puede ejercer en el Nuevo Mundo un apostolado superior á la raza anglo sajona. Y la razon es sencilla. Raza artista, raza guerrera, dada á la disciplina, á la unidad, á la concentracion de sus fuerzas, raza eminentemente social, la raza latina puede hacer mas, mucho mas que la raza anglo-sajona en el Nuevo Mundo.

Examinad los caractéres de esta raza. No es humanitaria; su carácter, sus tendencias, su misma literatura, son eminentemente particulares y locales. El anglo-sajon no trabaja por una idea, trabaja por el comercio. El anglo-sajon, encerrado en su propio individualismo, no tiene por los pueblos ni por la humanidad esa simpatía vivísima que es el gran blason de la raza latina. Sus victorias sólo á él le interesan lo mismo que sus derrotas. Dó quiera se presenta, mas que un pueblo que educar, mas que una raza que fortalecer, busca una gran factoría donde poder ejercitar su comercio. Teniendo sobre la raza latina el envidiable privilegio de reconocer como base de todos sus gobiernos los derechos fundamentales humanos, parece que aislado y solo en el trono augusto de su personalidad inviolable y sagrada, se cree rey de las otras razas. Y así, no hay idea que haya venido al mundo por la raza anglo sajona. Esa raza tuvo su revolucion antes, mucho antes que el continente, y sin embargo, esa revolucion se quedó aislada en su isla.

Para que la idea del siglo penetrara en el mundo: para que electrizára los aires; para que se hiciese humana, fué necesario que otra raza mas cosmopolita, mas humana, mas simpática, la hiciera suya, la regára con su sangre, la diera el acento de su inspirada palabra y el inmenso ardor de su alma. Y esa raza fué la raza latina personificada en la Francia. Cuando Inglaterra habló, los pueblos se quedaron mudos. Cuando la raza latina habla, los pueblos hablan con ella, por que tiene el poder soberano del genio, y la fuerza que le dar para las épocas de grande educacion social sus tendencias á la unidad.

La confederacion de los pueblos latinos es la gran necesidad de la América del Sur.

Así lo comprendió nuestro querido amigo el señor Asquerino, cuando desde el alto destino oficial que en América desempeñaba, sonriendo á la patria y dolido de que la fuente de nuestra grandeza fuera á perderse como nuestros rios á la mar, en el océano del tiempo, propuso á nuestro gobierno un pensamiento salvador, el pensamiento de fomentar la union de las Repúblicas entre sí; la union de las Repúblicas con la madre patria.

El pensamiento del señor Asquerino, en verdad, no podia ser ni mas justo ni mas grande. Reunir á los pueblos, enlazar su comercio, impedir el creciente poderío de la raza anglo-sajona y el anonadamiento de nuestra raza; establecer una paz duradera entre los diferentes estados, señalando sus límites por medio de grandes conferencias diplomáticas, imposibilitar la existencia de la raza indígena, civilizar la aun salvaje; propagar las grandes ideas de la raza latina, era, digamoslo así, coronar nuestra obra en América.

Para conseguir esto, el señor Asquerino propuso en su informe dado en Julio de 1855, época en que se encontraba encargado de nuestros negocios en Chile, cargo que tan honrosamente desempeñó, propuso que los hombres mas notables de nuestro pais, los hombres mas patrióticos fueran á las legaciones americanas; que un tratado de recíproca propiedad literaria uniera nuestras inteligencias, que un tratado postal, de que con mengua carecemos, facilitára nuestras comunicaciones con América; que nuestra marina de guerra, protegiendo nuestra marina mercante y alentándola, mostrara los colores del pabellon español en las hermosas costas del Pacífico, que así se destruyeran todas estas preocupaciones que reinan en América, y se llegara á entender que el espacio que nos separa, no puede, no, separar nuestros corazones.

Nosotros no podemos renunciar á las ideas que tenemos sobre los grandes y maravillosos destinos de nuestra gloriosa nacionalidad. España tiene abiertos dos campos donde ejercer su maravillosa actividad, África y América. Nuestra obra en África es de fuerza, de conquista; nuestra obra en América es de predicacion, de amor, de fraternidad. Las tribus bárbaras que asaltan nuestro pabellon en la costa africana parece como que piden con su audacia la única educacion que es dable darles, la educacion del sable; el único bautismo que para su salvacion pueden recibir, un bautismo de sangre.

Nuestro orgullo no debia de ninguna suerte consentir q' un pueblo estrangero que no ocupa una posicion tan magnífica como nosotros en el Mediterráneo; que no tiene abrigos tan preciados como nuestras Islas Baleares; que no guarda la memoria que nosotros guardamos de Orán, de Argel, de Tanger, vaya estendiendo la idea y la civilizacion cristiana por el África, robándonos esta alta mision histórica, que desde el principio de nuestras edades nos señala como una estrella fija la Providencia.

¿Y consentiremos que suceda lo mismo en América? ¿Consentiremos que una raza enemiga, que una raza avasalladora, que una raza comerciante quite á la raza latina el hermoso espacio que le destinára la Providencia?

Nuestra obra en América es mas fácil. El Sr. Asquerino la indica admirablemente en su Memoria presentada al gobierno en 1855. Nuestra obra en América es la obra de la idea, es la obra de la inteligencia, es la obra del sentimiento. Amar mucho á la madre patria y amar mucho á sus hijos de allende los mares; pensar mucho en la suerte de la patria y pensar mucho en la suerte de nuestros hermanos; enviarles nuestras ideas, ese pan del alma, y recibir en nuestro seno las brisas de su naturaleza; los resplandores de la imajinacion de nuestros hermanos; establecer entre los espíritus esa corriente magnética establecida por la naturaleza en toda la tierra, es realizar un ideal hermosísimo que inmortalizaria en las páginas de la historia el recuerdo de nuestra generacion.

El Sr. Asquerino ha indicado con exaltada fé esta empresa. La amistad íntima que á él nos une, y la amistad política de que nos gloriamos, no es, no puede ser parte á influir en este juicio. Es un tributo que todos reconocen, es una deuda que le paga el universal agradecimiento. Por medio de La América recordamos hasta donde se dilata nuestro espíritu, hasta qué apartados puntos nos llama el pensamiento de la Providencia y el recuerdo de nuestra patria historia.

América, tan hermosa, tierra donde ha estremado su poder naturaleza, templo que el Creador, ha adornado con todas las grandes maravillas para alojar en el una gran idea, América comprenderá lo que debe á la nacion española y contribuirá á que los hijos de una misma hermosa madre, los llamados en uno y otro continente á un mismo destino, unan sus inteligencias y sus corazones para concurrir así al cumplimiento del plan de la Providencia, á la civilizacion de la especie humana.

Emilio Castelar.

Noticias del Paquete.

Por el *Amis* tenemos fechas de Lóndres hasta el 24 de París hasta el 25 y de Lisboa hasta el 28 del pasado.

Inglaterra—Ultimada la Cámara de los comunes á la discusion sobre la exposicion que el Gobierno hiciera de su política relativamente á la Irlanda, se esperaba la presentacion de un proyecto de ley definido sobre el cual se empeñase la lucha entre ambos partidos, cuyo antagonismo de ideas ya se habia manifestado bastante. Apenas pues, el ministerio presentó el proyecto de reforma electoral para aquella isla, revelando así toda la estension de sus ideas, M. Gladstone, por parte de la oposicion hizo el 23 una enmienda atacando de frente la política del gabinete.

En la discusion anterior, se pronunció el gabinete por el aplazamiento de la cuestion de la iglesia irlandesa; en su proyecto, Mr. Gladstone propone la abolicion inmediata de la institucion de una iglesia del Estado en Irlanda, pasando los intereses temporales del clero á ser regulados por el Parlamento, limitando de este modo la accion de las comisiones eclesiásticas.

Era tan directamente ajustada esta enmienda á las ideas sustentadas por el gobierno, que su aprobacion por la Cámara deberia naturalmente acarrear la eliminacion del ministerio ó la disolucion del parlamento. Un telegrama del 26 anuncia como mas probable el recurso de este último arbitrio.

El ministro de la guerra presentó un presupuesto; estableciendo 11 millones de esterlinas y 127,250 hombres.

El 15 de Abril el príncipe de Galles partiria para Irlanda, á fin de visitar ese pais, y llegando á Dublin promulgaria, se dice, en nombre de la reina, una amnistía para todos los fenianos, esceptuando apenas á los reos de homicidio.

La espedicion inglesa en Abisinia avanzaba, pero sin haber tenido encuentro alguno con el enemigo.

—Un corresponsal del *Times* que vá en la vanguardia del ejército inglés en Abisinia dice que el emperador Teodoro presentará batalla á los ingleses, ó cuando menos sostendrá un sitio en Magdala, en cuyo punto concentra todos los cañones de que puede disponer, los cuales datan de las espediciones de los portugueses.

Francia—El 16 de Marzo el Cuerpo Legislativo francés aprobó por 119 votos contra 22, el proyecto de ley sobre el derecho de reunion, siendo rechazadas todas las enmiendas, y suprimida apenas el art. 12 por iniciativa del mismo gobierno.

Dos dias antes habia sido autorizada la erogacion de dos millones para auxiliar á las víctimas del hambre en Argelia. La misma cámara resolvió al fin permitir que el diputado Kerveguen respondiese en el jurí correccional por el crímen de calumnia y difamacion de que era acusado por algunos diarios.

El 27 volvió á París el príncipe Napoleon, de regreso de su viage á Alemania y los periódicos que digeron que llevaba una mision política, hoy dicen que ha fracasado.

No obstante quedaba pendiente el punto de saberse en qué habia consistido la mision.

Si ella se limitaba á una prueba pública de cortesía y buena inteligencia entre el gobierno de Francia y el de Alemania, fué coronada del mas feliz éxito, pues en todas partes se recibió al príncipe con las mayores demostraciones oficiales de aprecio.

En cuanto á las visitas de soberanos, hablábase de una del emperador de Austria á París, y de otra del emperador Napoleon á San Petersburgo.

Se ha publicado en Alemania un libro muy curioso sobre el emperador Maximiliano. El autor es un oficial de Wurtemberg que estaba agregado á la servidumbre del infortunado príncipe desde su partida para Méjico. En esta obra se hacen graves imputaciones al mariscal Bazaine, que tuvo el mando en jefe del ejército espedicionario francés, y algunos diputados de la izquierda del Cuerpo legislativo manifiestan intenciones de fundarse en las revelaciones que dicho libro contiene cuando se trate de la liquidacion financiera de la cuestion de Méjico.

España—Tenemos fechas de Madrid hasta el 25 de Marzo.

—La reina recibió el 14 en audiencia solemne al vizconde d'Alte ministro plenipotenciario del rey de Portugal y se dispone á partir para Aranjuez con la corte, donde permaneceria dos meses.

En la Cámara de diputados fué aprobado el dia 11 el proyecto relativo á la convencion de las deudas amortizables y deferidas, cuyos títulos se hallaban en circulacion, siendo cambiados por títulos de la deuda fundada.

La *Gaceta* del 20 pública un decreto autorizando al gobierno á contraer un empréstito de 200 millones de reales amortizables en 15 años. Este empréstito destinado á las Colonias fué negociado en París.

El Sr. Madoz y otros progresistas trataban con el duque de la Torre la fusion de su partido con el llamado liberal. El duque de la Victoria (Espartero) apoyaba esta combinacion.

Se consideraba como un hecho la paz con Chile y el Perú, y ya se han espedido órdenes para el regreso de las fuerzas navales existentes en el Pacífico.

—El gobierno ha dispuesto que los trigos y harinas que desde esta fecha se introduzcan en la Península, estén exentos de los derechos que satisfacian segun el art. 2º del real decreto de 22 de Agosto. Conforme esta disposicion, con lo que hemos venido sosteniendo, no podemos menos de aplaudirla.

—Se han recibido ya en el ministerio de Estado los documentos relativos á la entrega de las dos fragatas acorazadas *Arapiles* y *Victoria*.

Segun parece, estos buques irán al arsenal del Ferrol á recorrer sus fondos y á recibir el armamento para estar listos y en disposicion de hacerse á la mar cuando sea necesario.

—El Sr. D. Thomás Rodriguez Rubí ha sido nombrado para representar á España en el Congreso de telegrafistas que vá á celebrarse en Viena.

—Con motivo de la pobreza que hay en Cartagena, la fragata *Villa de Madrid* facilita comida á 50 ó 60 personas que van á bordo dos veces al dia, las cuales llenan unas ollas, cuyo contenido es suficiente para ocho personas, de modo que vienen á alimentarse unas 400.

—Las municipalidades de provincias reparten con profusion el pan de caridad á los menesterosos. Solo la de Cadiz distribuye diariamente mil hogazas.

—Se halla ya en Madrid el popular escritor D. Manuel del Palacio de regreso del destierro.

—Se calculan en 190,000 los trabajadores ocupados en toda clase de obras públicas del Estado, por consecuencia de las últimas órdenes dictadas al efecto por el gobierno.

—La falta de lluvias trae tristemente preocupados á los labradores y á las clases menesterosas. Con este motivo la miseria es notoria en algunas provincias.

—Solo la municipalidad de Valladolid trae ocupados en obras públicas á 9000 trabajadores.

El presupuesto de gastos presentado por el gobierno ascendia á la cantidad de 268.005,296 escudos, y el presentado por la comision á la de 265.526,770, resultando un aumento de 2.521,474 escudos, despues de hechas algunas bajas é incluidos varios aumentos.

En el ministerio de la Guerra se han introducido economías por la suma de 1.254,215 escudos con relacion al presupuesto vigente.

El número de oficiales generales del ejército, será en el año próximo 510, á saber:

Cinco capitanes generales; 62 tenientes generales; 122 mariscales de campo, y 321 brigadieres.

La comision llama la atencion del Congreso respecto á la gran cantidad que absorven las clases pasivas.

El número de individuos que aparecen percibir por las clases pasivas, sin comprender los militares de reemplazo, asciende á 51,514 con 16.353,007 escudos, y un aumento de 135,196 escudos en este año.

La comision se lamenta de que, por circunstancias especiales no haya podido evitarse el que resulte un déficit de 7.326,201 escudos.

—En 1868 se celebrará en Zaragoza una Exposicion agrícola, industrial y artística.

—Las noticias de la Habana que llegan hasta el 28 de febrero dicennos que la situacion de aquella isla es bajo todos aspectos agradable, y en particular por la hermosa temperatura que se disfruta, y lo inmejorable de la salud pública.

—El gobierno autorizó la exportacion de harinas por los puertos de Santander y Viscaya con destino á las Antillas españolas.

Italia—La Cámara de Diputados discutia últimamente el impuesto de molienda.

De los Estados Pontificios se retirará una division mas de tropas francesas, quedando allí ahora apenas una brigada.

—Despues de una larga discusion sobre el curso forzoso de los billetes de Banco, y de varios incidentes mas ó menos tumultuosos habidos en el palacio de la representacion nacional, nos encontramos con que el gobierno, la mayoria, la oposicion y todos los diputados de diversos matices políticos han convenido en declarar *que la circulacion forzosa causa pérdidas gravísimas al gobierno y al comercio, y que el pais esperimenta toda la gravedad del mal, pero que es* IMPOSIBLE *aplicarle un remedio eficaz y pronto.*

La municipalidad de Florencia ha firmado con varios banqueros un contrato para un empréstito de 20 millones de francos.

La ceremonia fúnebre que acaba de celebrarse en Venecia para la recepcion de los restos mortales de Daniel Manin, el último Dux de la república, ha sido magnífica. Los restos de Manin, de su esposa y de su hija fueron exhumados de un cementerio de París para ser trasladados á Venecia, y llegaron á esta capital el dia 21 á las 6 de la tarde.

Los féretros de la esposa y de la hija del último Dux se depositaron en la iglesia de los Descalzos, no debiendo estos restos participar de los honores públicos que se hacen al gran ciudadano.

El féretro de Manin fué acompañado de las comisiones de Francia, del gobierno italiano, del Véneto, de la municipalidad veneciana, y conducido al muelle de los Descalzos, donde le esperaba una chalupa adornada de las decoraciones fúnebres.

El féretro fué escoltado en esta góndola por los representantes de todos los cuerpos que combatieron en Venecia en 1849; dos guardias cívicas, dos guardias movilizados, dos artilleros de las compañías Bandiera y Moro, y dos marinos militares, todos con uniforme de gala.

Las cintas del féretro las llevaban los miembros del gobierno provisional de 1849, y presidentes de aquella Asamblea.

Despues de esta ceremonia, el cuerpo de Manin fué conducido al interior de San Marcos, donde tuvo lugar la ceremonia religiosa, y despues fué depositado en el sarcófago construido bajo el pórtico del templo.

—Cartas de Roma dicen que en esta ciudad reina una grande tranquilidad. Todo el mundo se prepara á festejar la Semana Santa, y el número de estrangeros se cree que será mayor que el de los años anteriores.

—Asegúrase que el cardenal Antonelli marchará á París para someter al emperador un nuevo proyecto de arreglo en la cuestion romana.

—El Papa ha aceptado tres escuadrones ofrecidos por el primado y el clero húngaro.

—Corre el rumor que el cardenal Luciano Bonaparte es el destinado para el sólio pontificio al fallecimiento de Pio IX.

—Han llegado á Roma 200 voluntarios del Canadá que van á formar un cuerpo especial en el ejército pontificio.

Hay en perspectiva una operacion sobre los bienes eclesiásticos, pero es grande la depreciacion en que han caido todos los valores inmuebles, y sobre todo las fincas rústicas. Parece sin embargo que Mr. Rotschild anticiparia dinero con garantía de los bienes eclesiásticos que se han de vender, pero con la medida que acaba de adoptarse para agravar á los tenedores del papel del Estado, y la actitud del Parlamento que se niega, bajo diversos pretestos, á conceder los impuestos necesarios, se cree que se habrá cambiado de resolucion, y que el célebre banquero querrá ver una situacion mas clara y precisa antes de contraer un compromiso.

Holanda—El gobierno holandés presentó á la Cámara los papeles relativos á la cuestion del Luxemburgo. Pretenden algunos periódicos que estos papeles prueban que la iniciativa de la cesion, que por poco no ocasionó una guerra europea, partió de la Francia.

La Cámara de Diputados por mayoría de 5, dió un voto de censura al Sr. Husse é iba á dirigir un Mensage al Rey.

Prusia—El conde Bismark reasumió sus funciones de primer Ministro de Prusia, y el 23 el Rey abrió las Cámaras de la Confederacion de la Alemania del Norte con un discurso estremadamente pacífico manifestándose convencido de que en esa sesion la obra nacional quedaria consolidada.

Austria—En Viena la Cámara de los Señores, despues de acalorada discusion en que el gobierno declaró cuestion ministerial su proyecto, aprobó la ley del casamiento civil ya anteriormente votada por la Cámara baja. Al saber este resultado el pueblo prorrumpió en vivas y á la noche se iluminó la ciudad.

Apesar de toda la oposicion del clero, el proyecto apenas tuvo 17 votos en contra.

Habíase propalado el rumor de que el nuncio del Papa se retiraria así que la ley fuese sancionada por el emperador; pero se creia generalmente que la curia romana se viniese á las buenas.

El Archiduque Enrique fué destituido de sus honores y desterrado, por haberse casado con una actriz de nombre Hoffmann, sin licencia del Emperador.

Turquía—El gobierno otomano juzgando terminada la insurreccion de Candia, empezaba á retirar de allí parte de sus tropas.

Portugal—La reina hallándose mejorada de salud habia resuelto hacer el viaje por tierra á Italia para donde debia salir el 12 de Abril.

El 22 tuvieron lugar las elecciones en todo el reino con el mayor órden. Casi todos los diputados electos fueron los recomendados por el gobierno.

De los ex-ministros apenas fué electo el señor Martinez Ferraro en Paredes.

Las Cámaras deben reunirse el dia 28 de Abril.

El 23 tuvo lugar la ceremonia de la entrega del capelo de Cardenal al nuncio monseñor Ferruci, arzobispo de Sido; la ceremonia fué presidida por el Rey.

Estados-Unidos—En Lisboa habia telegramas de Nueva-York hasta el 15 del pasado.

El 13 dió principio el Senado al juicio de acusacion del Presidente Johnson, difiriendo por 41 votos contra 12 un requerimiento por dilacion de 30 dias presentado por los abogados de los acusados á fin de prepararse para la defensa; pero tampoco amedrentado se hallaba el Presidente, que el 15 opuso su veto á un proyecto de ley que prohibia los discursos ante el tribunal supremo.

El ex-presidente de la antigua confederacion del Sud Jefferson Davis fué recibido con una ovacion en nueva Orleans; en seguida fué nombrado director de la compañía del ferro-carril de Texas al Pacífico.

Todo el interés de las discusiones por la prensa se concretaba al proceso del presidente Johnson y sobre cuyo resultado se hacian varias conjeturas. El punto que á última hora ocupaba los espíritus era el de saber si el Senado concederia ó no la dilacion pedida para preparar la defensa del presidente. A este respecto ya sabemos que le fué negada.

Asegura el *New York Herald* que la política del presidente en combinacion con sus abogados seria la de atacar el proceso por todos los medios que las formalidades permitiesen, recurriendo á todos las escepciones posibles; suscitar incidentes de todo género y valerse de todos los espedientes posibles para cansar á sus adversarios. Que el fin de la acusacion era deponer al presidente, era bien evidente, y contando ya con la sucesion del presidente del Senado Wadl habia ya espuesto el programa político que seguiria.

El presidente sin embargo contaba con muchos amigos que no se pararian en medios para deshacer los planes de sus contrarios, ó cuando menos entretener el proceso hasta la conclusion del término de la presidencia.

Si el Senado antes de la sentencia fatal ordenase la prision del presidente para imposibilitarlo de continuar en el desempeño de sus funciones, nadie calculaba de qué recurso echaria mano y mucho menos cual seria su resultado.

Los asuntos de que se ocupaba el congreso eran de un interés secundario, y las demás noticias que encontramos, sin interés de importancia.

Méjico—Se dice que el presidente Juarez aplazó su viaje á los Estados Unidos. El gobierno mejicano reconoce la deuda de España é Inglaterra, pero no la impuesta por el emperador de los franceses.

Dícese que fué preso en Mazatlan el general Plácido Vega, que intentaba sublevarse con todas las provincias del Noroeste y separarse del resto de la República invocando la proteccion de los Estados Unidos.

Haity—Lo mas que se sabe es que todavía ardia allí la guerra civil, reinando la anarquía. Otro tanto podia decirse de Venezuela.

San Thomás—Desde el 21 de Diciembre ha habido en esta isla 220 casos de cólera-morbo, de los cuales han sido fatales 167.

GACETILLA

Solucion infalible—Fundándonos en que el curso forzoso es una epidemia como el cólera y en que ambas se manifiestan por un completo desarreglo de la economía, proponemos que se emplee el tratamiento médico del Dr. Dagnino para combatir la crísis monetaria cuya causa es aquella enfermedad económica de los billetes de Banco.

Sabido es que el Dr. Dagnino, segun su estadística, de 870 coléricos perdió tan solo realmente 32, y aun esos por ciertos peros que con un poco de cuidado se habrian evitado haciendo completísimo el triunfo.

Resultado tan positivo y maravilloso y analogías tan pronunciadas no deben pasar inapercibidos en estos momentos solemnes en que se procura con afan la solucion del gran problema.

[illegible]—[illegible] ciones en la Aguada, que el Domingo anterior no tuvieron lugar por no haberse constituido la mesa.

Segun se nos informa, esa eleccion tiene importancia en el sentido de que puede sustituir dos ó tres candidaturas de la lista anterior, puesto que la lista única de aquella localidad no es completamente igual á la primera, y esta por otra parte habia sufrido el cambio de algunos nombres en un número considerable de votos, siendo reemplazados precisamente por los que se supone que hoy tienen mayoría en virtud de aquel inesperado contingente.

El escrutinio nos dirá si la referida reforma es ó no una verdad.

Ejercicio exesivo—Han llegado á nosotros quejas de algunos ciudadanos enrolados en el batallon 1º de GG. NN., respecto del exesivo ejercicio del domingo que empezó á las 8 y terminó á las 12½.

La ley señala *dos horas*, y eso bastaria para limitar el servicio á ese tiempo, aparte de la consideracion á que son acreedores los ciudadanos por el hecho de estar *en servicio activo*, lo que importa decir que hacen constantemente el aprendizage militar.

No se agregue innecesariamente á ese sacrificio el de cuatro horas de fatigas en el dia consagrado al descanso, si se quiere conservar la espontaneidad con que los guardias nacionales cumplen con su deber en cualquier caso.

Tienen voto—En Entre-Rios se ha promulgado la ley concediendo voto á extrangeros en las elecciones de miembros de las Juntas de Fomento, cuya institucion equivale á la nuestra municipal.

Para ser elector se requieren bienes raices, comercio ó industria sujeta á impuestos.

Plantios de lino—El *Comercio* de Paisandú se promete grandes ventajas para el Departamento, de los cincuenta colonos ingleses introducidos por D. Ricardo Hughes, con el objeto de plantar lino.

En efecto, ese caballero hace un importante servicio al pais, no solo aumentando su riqueza por el medio mas benéfico cual es el cultivo de plantas industriales, sino tambien demostrando prácticamente la posibilidad de emplear brazos con ventaja en plantios que la rutina no ha osado emprender y á que se prestan ciertas localidades, como Soriano para el algodon, el tabaco y talvez el arroz.

Azotes—Nuestro Vice-Cónsul en Gualeguaychú ha entablado una cuestion contra un individuo que azotó bárbaramente á un compatriota nuestro de 12 años de edad, el cual carece de deudos en aquella ciudad. El castigo no pudo ser mas atroz; atada la víctima á una escalera fue azotada hasta chorrear sangre, quedando imposibilitada para moverse.

El «Chubasco»—Ha llegado á nuestras manos el segundo número de ese festivo periódico.

Hay chiste y oportunidad en las *rociadas y palos de ciego*, que abarcan muchos y diversos asuntos con el laconismo exigido por el buen gusto en alianza con las majaderias tiránicas del espacio.

Los artículos de fondo divierten, y no son tan cortos que dejen con hambre, ni tan largos que espongan á una indigestion.

El primero, denominado *Seccion Lejislativa*, es un manjar en salsa picante, tanto que ciertos trozos hacen creer que el autor equivocó la pimienta negra con la de Cayena, tomando esta última cuya fuerza permite emplearla tan solo en dosis infinitesimales.

En cuanto á las caricaturas, no son del todo buenas, pero irán mejorando poco á poco. Una de ellas, con olor á cementerio, se comprende bien gracias á la prevision del letrero. La otra, es indudable que su autor sabrá perfectamente la idea que representa; pero el pobre público se queda con ella en ayunas, como cuando los periódicos ilustrados dan un geroglífico endiablado acompañándole de esta oportuna promesa: *la solution au prochain numero*.

Hay demasiada seriedad en los tipos, ninguna ó poquísima semejanza en los rostros, y una frialdad completa en el conjunto, de manera que para sacar algo en limpio, ya que los artículos no lo indican, seria indispensable estar en el secreto ó que cada personaje llevara su nombre al pié.

Un delgado gordo—Esta anomalia es el resultado de la corrida de bueyes, enfáticamente llamada de toros.

Un Delgado era el beneficiado, y como asistieron talvez 4,000 curiosos, número jamás visto, cabe la suposicion de que el cuerpo de aquel artista ha engordado de súbito con el nutritivo alimento recibido por los bolsillos.

Que disfrute los pesos y que otra vez haga prestar juramento á los toros de que no son cuákeros ni miembros del Congreso de la Paz.

Sr. D. Emilio Castelar—Apreciado ciudadano cosmopolita:

Usted no tiene el gusto de relacionarse conmigo, ni yo el placer de relacionarme con usted,—y esta segunda parte era innecesaria por que se sobreentiende;—sin embargo, como alguna vez ha de ser la primera, me tomo la libertad de abrir el camino de nuestras relaciones dándole así á usted una idea de la abundancia de libertades que aquí tenemos perpétuamente, con la ventaja de que uno se las toma sin espe-

[illegible]

...gunas horas antes de morir pidió por telégrafo al Papa que le enviara su bendicion, y el Padre Santo se apresuró á enviársela por el mismo conducto.

Originalidad—La colonia americana ha dado un banquete en las ruinas de Pompeya, al ilustre almirante Farragut.

Hay bueno—En los mercados de Inglaterra Francia y Alemania han subido los precios de cueros y lanas del Rio de la Plata.

Estreno—Esta noche se estrenará en San Felipe el niño pianista Vasconcellos, con la cooperacion del prestidigitador Rossini.

Dicho niño se presenta sin pretensiones artísticas y en tal concepto invoca la proteccion del público.

Consejo Universitario—Está citado para esta noche, y habiendo número señalará el dia en que deba verificarse la colacion de grados.

Obra de merito—Unimos nuestra voz á la de los colegas para que sea puesto en exhibicion el gran cuadro caligráfico de nuestro estimable compatriota D. Pablo Nin y Gonzalez, llegado recientemente de Francia.

Esa obra alcanzó tal aceptacion en Paris, que se sacaron fotografias para depositarlas en el Louvre, en Fontainebleau y en el Museo del Luxemburgo.

Inmigrantes—Entraron ayer á la oficina calle de Colon núm. 72, los siguientes: 2 cocineras italianas, 1 peon español, 1 idem norte-americano, 1 oficial herrero italiano; se contrataron dos aprendices italianos de 10 á 12 años, para enseñarles el oficio de cigarreros, en el término de dos años; el patron les dá casa, comida y 16 reales al mes.

Mortalidad—Dia 26—Jacobo Carbajal, oriental, 9 meses; Natividad Reyes, oriental, 1½ años; Felicia Mitre, oriental, 8 dias; Manuel L. Rodriguez, brasilero, 26 años, soltero.

Dia 27—Juan Lacolley, frances, 30 años soltero; Manuel Dias, español, 44 años, soltero; Roque Sotilo, italiano, 44 años, casado; Alejandro Pablo, brasilero, 27 años, soltero; Gonzalo José, brasilero, 3 años soltero.

La zarzuela—Si la compañia actual no es una gran cosa, tampoco se le pueden negar los atractivos que ofrece en conjunto y que resultan del mismo espectáculo, especie de término medio que agrada á los partidarios de la ópera y á los del drama, pudiéndose tambien agregar que no es fácil obtener otra mejor, pues en España escasean esos artistas y gozan de una retribucion que aquí no la alcanzarian.

Nosotros que por muerte de un obispo asistimos al teatro, pasamos un buen rato en la representacion de la chistosísima pieza *Mis dos mugeres*, y si algo tuviéramos que observar, por cierto que no oscureceria el éxito, doblemente satisfactorio para el beneficiado que alcanzó aplausos del público y caricias de la boletería.

Peticion—En otro lugar insertamos la peticion sobre el curso forzoso, que será presentada al Cuerpo Legislativo.

Es probable que se inicie otra en sentido contrario, aplicándose el mismo cuadro lúgubre á la prolongacion bajo cualquier pretesto, talvez con mas fuertes razones.

Mas vapores—Ha llegado de Glasgow el vapor *General Artigas*.

Quedan en Rio Janeiro uno de los que se construian en Boston bajo la direccion del capitan Bossi.

Ambos buques están destinados á la navegacion de estos rios.

Secretaria del Senado—Montevideo, Abril 27 de 1868—La Cámara considera mañana á las 3 el asunto relativo al Coronel D. Máximo Perez. —*La Bandera*—Secretario.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO».

Buenos Aires, Abril 27 á las 4½ de la tarde.

Urquiza fué electo Gobernador.

Los indios invadieron el Rio-Cuarto siendo derrotados y rescatándose el botin.

Del ejército nada.

Llegaron Vedia y Mancilla.

Ratificacion del triunfo de la lista Sarmientista en la Rioja y San Luis.

Los revolucionarios de la Rioja victorearon á Urquiza.

El desórden está circunscripto á la ciudad, permaneciendo leales los departamentos de campaña.

Se instaló ayer en los salones de la municipalidad, la comision de señoras para el Bazar.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO».

Buenos Aires Abril 27 á las 3 y 12 m. de la tarde.

Los asuntos de la Rioja arregláronse pacificamente.

En las elecciones Nacionales en Catamarca, triunfó el partido Elizaldista.

La escuadra sigue bombardeando á Humaitá.

En el ejército de tierra ninguna operacion.

Cambio sobre Lóndres 50d.

Sobre Paris y Amberes fr. 5.23.

[illegible]

SOLICITADAS

Banco Comercial.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís

COMPAÑIA DRAMATICA

Para el Viernes 1º de Mayo

Adriana Le Couvreur

El que nació para ochavo...

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

LUIS EMILIO DE VASCONCELLOS

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

AÑO V. — MONTEVIDEO — Núm 85.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION.

Abril 28 de 1868.

ARTICULOS	ARTICULOS	Aforo P. I C.	Por	%	Precios de P. cen	a P. cen	Observ.
ALEMANIA							
NORTEAMERICA							
BRASIL							
Aguardiente de 15 grados	Aguardiente de 15 grados	bord.	11,00				dep.
Id. de caña de 20	Id. de caña de 20		18,00				despdo
Almidon de mandioca	Gomma da Mandioca	% kil.	7,00				idem.
Arroz	Arroz						idem.
Azúcar Pernambuco 1ª	Assucar Pernambuco 1ª						idem.
Cera	Cera em bruto	kil					idem.
Café	Café						den.
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta Catharina						despdo
Maiz	Amendoim						idem.
Miel	Mel						idem.
Tabaco en hoja	Fumo em folha						dep.
Yerba de Paranagua	Herva Paranaguá						despdo
ESPAÑA y CUBA							
ITALIA							
FRANCIA							
VARIAS PROCEDENCIAS							

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 5 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE.	AFORO. pa. c.	POR	PRECIOS de	EXISTENCIA	OBSERVACIONES
Astas de novillo	Cornes de bœuf	Horn ox	25,	millar	30,00	10.000	derechos pagos.
» de vaca	» de vache	» cow	12,	—	20,00		
Aceite de lobo	Huile de veau marin	Seal oil	—	@			
» de patas	» de pieds de bœufs	Seal foot oil	6,80qq	@	2,50		
» de yegua	» de jument	Mare s'grease	4,80	@	2,70		
Canillas	Tibias	Shin bones	7,	millar	6,50	150,000	mas derechos.
Cenizas de hueso	Cendres d'os	Bone ash	19,	tonelad	13,00		
Carne tasajo	Viande séche	Jerk beef	2,00	qq.	1,80 á 2,20		derechos pagos.
Cueros vacunos salados de saladero	Cuirs salés	Hides salted	5,10	75 ℔	2,10 á 1,90	ventas.	derechos pagos.
» de matadero	» de matadero	» of matadero	5,60	—	1,60 á 1,92	5,000	mas derechos.
» de los rios	» de rivières	» of the rivers	5,20	—			derechos pagos
» secos para Amberes	» secs pour Anvers	» dry for Antwerp	5,20	40 ℔	6,00 á 6,25	nominal	
» » Havre	» » le Havre	» France	5,20	—	6,00		
» » España	» » Espagne	» Spain	5,20	—	á 6,00		
» » Norte América	» » Nord Amérique	» the United States	5,20	—	á 5,80	27,700	
» pesados anchos	» lourds et larges	» heavy and wide	5,20	—	á 5,10		
» becerros	» vachettes	Skins kips	5,20	—	á 5,40		
» de toros angostos	» taureaux étroits	Hides bulls narrow	5,20	—			
» sin clasificar	» mélangés	» without classification	4,30	—	5,45		
» potro secos	» de chevaux secs	» horse dry	1,60	10 ℔	1,60 1,10	1350	
» » salados	» » salés	» » salted	1,40	30 ℔	1,60 1,70	ventas.	
» » de los rios	» » des Rivières	» » of the River	1,30	—			
» de lobos	Peaux de veaux marins	Seal Skins	2,	una		nominal	mas derechos.
Cerda larga de colas	Crin de queue, long	Horse hair tail	16,00	qq.	31 á 31,80		mas derechos
» mezclada	» mélangée	» mixed	15,	—	21,00		
» » de los rios	» » des rivières	» of the Rivers	15,	—	19,00	480 qq.	
» de vaca	» de vache sans couard	Hair cow tail	11,	—	21,50		
Garras secas enfardadas	Rognures de cuirs secs	Hide cuttings in bales	1,30	—	2,70 á 2,90		
Lana lavada mestiza	Laine lavée métis fine	Wool mestizo fine washed	10 qq	@	3,50	nominal	
» » regular	» » ordinaire	» comon	13,	—			
» » criolla	» » créole	» ordinary	12,	—			
» sucia mestiza fina	» en suint métis fine	» fine un washed	8,	—	3,10 2,95	nominal	mas derechos.
» » regular	» » ordinaire	» comon	8,	—	2,50 2,55		precios nominales
» » criolla	» » créole	» ordinary	8,	—	1,70 1,80	170,500 @	
Mulas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réunion	Mule for Maurice and the Reunion	10,	una	12, á 15,		
Pezuñas	Onglons de bœufs	Hoofs	—	tonelad			
Pieles de cabra	Peaux de chèvres	Goat skins	—	docena			
Piedra ágata	Pierres d'agate	Agath stones	—	tonelad		nominal	sin venta—nom.
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	8,40qq	℔	0,06 á 0,07	ventas	
» » sucias	» » en suint	» » do	7,00	℔	0,04 á 0,06	9,300 doc.	mas dchos, s/clase
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers			1,30 á 1,45	15,000 ℔	
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de saladero	Grease and tallow of saladero	1,90 @	@	2,05	venta	derechos pagos
» derretido	» fondu	Tallow pure melted	1,50 @	—	1,90 á 2,00		mas derechos.
» pisado de campo	» en rame, de la campagne	Raw tallow of the country	1	—	1,10 á 1,12		
» carnero derretido	Suif de mouton fondu	Serp Tallaw	—	—	1,85 á 1,95	ventas.	á bordo.

Esportacion de frutos del pais en la presente quincena

FECHAS	CLASES.	NACION.	NOMBRES.	DESTINO.	ASTAS.	CUEROS vacunos secos	CUEROS vacunos salados	CUEROS de potro secos	CUEROS de potro salados	SEBO pipas	SEBO cajones	GRASA vacuna pipas	GRASA de potro pipas	LANAS fardos	CUEROS de carnero fardos	CERDA fardos	PIELES diversas fardos	CARNE tasajo quintal	CENIZA y huesos toneladas	CANILLAS cúbicos millar	GARRAS fardos
16	Vapor	italiano	Agnese	Genova (1)	—	183	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—
»	Paise pol	española	Soledad	Habana	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Bergantin	frances	Caroline	Havre (2)	5800	589	2750	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3200	—	—	—
»	Idem	inglesa	Mezerium	Inglaterra (3)	5000	—	3000	—	—	706	—	—	—	247	—	—	—	—	—	—	—
17	Barca	francesa	Ker Aimé	Reunion. (4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	—	—	23	—	—
18	Bergantin	sueco	Magnus	Rio Janeiro (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21	Bergantin	brasilero	Marinho 2º	brasil	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
23	Barca	francesa	Juanita	Francia (6)	5600	652	—	—	—	—	—	—	—	248	—	—	—	2791	—	—	—
»	Barca	inglesa	Eugenia	New York (7)	—	26770	—	160	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30000	—
25	Polacra	española	Sorpresa	Habana	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4172	—	—	10
					15800	29016	5776	160	—	206	—	—	—	622	—	—	—	12163	36	30000	10

NOTA—(1) 1 bolsa lana, 427 cueros becerros secos (2) 93 cajones aceite de potro, 20 barcs. sebo, (3) 214 cascos sebo (4) 97 mulas, 50 carneros, 1 baca, 150 fardos pasto, 70 fanegas afrecho, 40 sacos maiz, 8 id cebada (5) 3139 sacos afrecho (6) 248 cueros becerros, 300 bordls. grasa, 10 cajones aceite de patas. (7) 1074 cueros vaquillona.

Ama de leche Se ofrece una frasca de cuatro dias nacion italiana, vive calle Yaguaron entre las calles del Uruguay y Mercedes. a. 25 4p.

Componen CHIMENEA—En la calle Daymano núm. 31 (en la panaderia) hay quien compone chimeneas como tambien compostura de albañileria y pintureria. Á precio módico. a. 26 5p.

Se desea alquilar una casita de tres, cuatro ó cinco piezas y que tenga buenas comodidades, ofertas bajo las iniciales A. B. en esta imprenta. a. 26 3p.

Aviso judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, á los bienes del intestado D. Guillermo Bauer muerto en el Departamento del Durazno para que dentro del término de seis meses, ocurran á deducirlo ante este Juzgado—Montevideo, Abril 21 de 1868—Luis B. Cardozo, escribano de Intestados 2ª seccion. a. 26 4p

Se desea arrendar una chacra cerca de la ciudad que conste de 80 cuadras, poco mas ó menos, bajo contrato por un tiempo dado, y el arrendamiento será abonado al contado, pero que tenga poblacion; los que tengan una tal como se solicita, pueden dirigirse á H. B. C. calle Colon núm. 40. Tambien no habrá inconveniente si hay alguna en venta el comprarla. ab. 25 3p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de Don Francisco Sierra y Doña Escolastica Nieve, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, se presenten por sí ó por apoderados instruidos y espensados, á oir providencias en los autos que se siguen con la sucesion de Don Juan Mart. Perez, sobre deslinde de tierras;—Que así se ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo Abril 21 de 1868—Gervasio Muñoz Escribano Público. a. 25 1m.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la primera seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Pedro Angel Gómez, se presenten ante este Juzgado en el término de seis meses á deducirlos, bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pararles el perjuicio que por derecho haya lugar—Montevideo, Abril 25 de 1868—Eusebio Conlazo, Escribano público. ab. 25 4p.

Caballo perdido Se desapareció uno el miércoles 22 oscuro con montura nueva y rienda de hilo; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle 18 Julio 350 será gratificada—El caballo se desapareció de la herreria de D. Luis Hensel, calle del Cerro. a. 25 3p.

Edicto judicial De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á don Guillermo Findlay, para que en el término de 12 dias comparezca á estar á derecho en los autos que le siguen don Cárlos Hide, sobre despojo, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldia lo que hubiere lugar en derecho—Montevideo, Abril de 1868—Juan F. Castro, Escribano público. ab 22 3p.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañia Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones 119. a. 16-perm. 3ª pag.

Arreos Se vende uno por mucho para dos caballos, ocurrir 18 de Julio 151. a. 13 4p.

Dr. Dagnino, médico, cirujano y partero; visita todos los dias, mañana de 9 por la mañana y de 2 á 3 por la tarde, gratis á los pobres, en su consultorio, Brasil 6, junto á Domingo. m. 29-1mes-3ª p.

CAMPOS

Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

De primera clase, con aguadas permanentes y monte constando de tres suertes poco mas ó menos, conteniendo tres arroyos fuertes, y ocho cañadas permanentes; los cuales se traspasa su arrendamiento por ocho años, con poblaciones de azoteas, puestos y todo lo preciso de un establecimiento de primer órden, y se vende á su cambio por terrenos ó acciones de circulacion en plaza, las siguientes existencias que son: 3000 cabezas ganado vacuno con accion á las marcas, 24 mas ó menos mixtas de ovejas finas, 2 rebaños, tipos uno Rambouillet, otro tipo merino del país criado en el mismo establecimiento, yeguarizas de dia, caballos, bueyes lecheras, etc. y todas las mejoras y accesorios pertenecientes al establecimiento. El que se interese sea por la compra ó permuta, puede dirigirse á la calle de Zavala núm. 57, ó en Buenos Aires á la calle del Parque núm. 97. ab 25—1mes.

Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

El Jueves 30 del corriente á medio dia se procederá en la Cancilleria del Consulado General de Francia en Montevideo, á la adjudicacion del abasto y de los trabajos que hay que hacer para poner en perfecto estado de navegabilidad el buque mercante francés «Prefet Prone» del puerto de Granville.

Se puede tomar desde hoy conocimiento del cuaderno de condiciones en la Cancilleria del dicho Consulado General desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 24 de 1868. a 25 3p.

PROFESOR

D. Hipólito Boué, bachiller en letras y ciencias, y licenciado en derecho, de la Facultad de Tolosa (Francia), como lo atestiguan los diplomas en forma que tiene en su poder, ofrece al respetable público de esta capital dar lecciones particulares en casas de familia en los siguientes:

Idiomas: latino, francés, y español; historia, geografia y matemáticas.

Especialmente dicho profesor ofrece dar lecciones de literatura francesa á los jóvenes adelantados ya que quisieran perfeccionarse en dicho idioma, para escribir y hablar con elegancia.

La enseñanza se hará conforme á los métodos mas modernos, y garantiza su buen éxito los testimonios y recomendaciones honorables que puede presentar, á la vez que la práctica mas consumada en dichos ramos.

Para tratar, dirigirse al mismo profesor, D. Hipólito Boué, hotel de la Paz, calle de las Piedras. ab. 25-6 p.

Los pescantes de la Aduana

Habiendo tomado posesion de los pescantes de Aduana el 16 del corriente, por abandono hecho por mi ex-socio D. Miguel Cerone, significado á mi apoderado D. Federico Balestié, en carta del 17 del mismo, declaro que desde esta fecha me constituyo único administrador responsable de hoy en adelante dejando al cargo del referido Cerone el activo y pasivo de la sociedad hasta esa fecha, del cual me rendirá cuenta oportunamente, por lo que ha sido él hasta esa fecha el único administrador y en el mismo tiempo el dador de la empresa, responsable á todos los compromisos contraidos.

Montevideo, Abril 23 de 1868. ab 25 3p. José M. Dubroca.

MEDIDAS DECIMALES

MÉTRICAS

Metros, medidas de lata para la leche y el aceite, medidas de estaño para líquidos.

Se venden contrastadas por mayor y por juego, calle de Zavala núm. 186. m 29-1mes-3ª p.

Banco Montevideano

De acuerdo con lo que dispone el art. 13 de los Estatutos, se invita á los SS. accionistas á la reunion general ordinaria, que tendrá lugar á las 12 del dia 7 de Mayo en el salon del Banco. Montevideo, 22 de Abril de 1868. ab 23 11p.

LIBRETAS

PARA LAS BARRACAS Y MEDIDORES DE MADERA

EN LA LITOGRAFIA DE MÉGE Y WILLEMS

307—Calle 25 de Mayo—307

a. 22 8p.

GRAN NEGOCIO

Se alquilan tres espaciosos depósitos á condiciones muy aceptables, se hallan en el centro de la ciudad; los que se interesen pueden dirigirse calle Cerro 94. a. 22 11p

SE ALQUILAN

Tres barracas muy secas y cómodas; se hallan en el centro de la ciudad—Los interesados pueden dirigirse calle 25 de Mayo núm. 271. a. 22 10p.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

165—CALLE DEL SARANDI—165

Por disposicion superior, se prorroga el plazo fijado para el pago de este impuesto en el departamento de la capital hasta el 30 del corriente mes, como improrrogable y bajo las responsabilidades de la ley á los contribuyentes morosos—Montevideo, Abril 4 de 1868.—La Comision. a. 5 20p.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS

77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha aceptacion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encuentra un surtido general del ramo.—Nosilio Lalanne. ab 1º 3 meses.

Se previene

A D. Mariano Casarrilla, vecino de Fray Bentos, que el 17 del corriente debió llenar un compromiso que contrajo en la casa calle de los Treinta y Tres núm. 157—Montevideo, Abril 22 de 1868. ab. 22 8p

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber.—Montevideo, Julio 5 de 1867—El Gerente. E. 0 perm.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori é hijo, calle del Juncal, núm. 185, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1.º de 1868—Faustino Santos. Ot.2-Permte.

Remate Judicial En la tarde del dia veinticinco del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la segunda seccion calle de Misiones núm. 103, se han de rematar dos fracciones de campos de pastoreo de la propiedad de Don Jorge Lamarca, sitos en el Departamento de Mercedes, compuestas la primera de una suerte de estancia y mas ciento ochenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean dos mil ciento treinta y una hectáreas, sesenta y tres areas, y ochenta y tres centiáreas, que lindan por el Norte con la cañada de Juan Diaz; por el Este con el arroyo de la Laguna y una cañada que sirve de divisa con Maga; por el Sud la cuchilla que lo divide de campos de Don Tadeo Funes y por el Oeste la cuchilla grande de Navarro lindando con Don Manuel Chopitea, estimada á razon de diez mil pesos la legua cuadrada; y la segunda compuesta de mil quinientas sesenta y cuatro hectáreas y sesenta y cinco areas, que lindan por el Norte con terreno del mismo Lamarca, de D. Tadeo Funes y Don Francisco Olascoaga; por el Sud con Don José Mauricio Goenaga; por el Este tambien con Lamarca, y por el Oeste con los mismos Funes y Olascoaga, estimada en tres mil quinientos pesos: cuya venta ha dispuesto el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion para pago de cantidad de pesos que se adeudan á la sociedad denominada «Caja de Préstamos». El que se interese en su compra puede ocurrir á la Escribania indicada que se le pondrán de manifiesto los antecedentes—Montevideo, Abril 2 de 1868—Emilio Blanco—Escribano público. a. 3 15p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Faile, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castaques, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Errazquin—Montevideo Enero 28 de 1867—Gervasio Muñoz—Escribano Público. e. 29-perm.

Judicial Por el presente y de mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, llama al tenedor de dos documentos. El primero por valor de quinientos sesenta y seis pesos nacionales, con ochenta centésimos. Con el número 2,693. Y el segundo de cien pesos, tambien nacionales, con el número 30,56, girados por el Banco Mauá y Cª al portador; para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado á deducir los derechos que le correspondan, sobre los mencionados documentos—Montevideo, 31 de Marzo de 1868—Felix de Lizarza—Escribano público y de comercio. a. 7 15p

Al comercio El que suscribe en representacion de la viuda del finado D. Felipe Courtade hace saber á los acreedores de este que en el plazo de 30 dias desde la fecha se sirvan hacerme conocer sus créditos para liquidarlos con arreglo á las existencias que pertenecen á dicho finado lo que tendrá lugar entre los que debidamente justifiquen sus créditos en debido tiempo—Villa de la Trinidad 6 de Abril de 1868—Brigido S. Cabral. a. 7 20p.

Se previene que la casa calle de Buenos Aires núm. 185, que perteneció á la finada Dª Matilde Dutoya no podrá ser vendida sino por sus legítimos herederos—Por poder de Leonarda Bergara—Tomas G. Almeida. a9 20p.

Edicto judicial De mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita Al. Eduardo de las Carreras, para que en el término de 30 dias comparezca, á estar á derecho en los autos que sigue como apoderado de la sucesion de D. Jorge de las Carreras con D. Juan F. del Campo, sobre la propiedad de unos terrenos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho—Montevideo, Abril 13 de 1868—Juan F. Castro, escribano público y oficial mayor de Cámara. ab. 14 15p

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Juncal núm. 22—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—Jaime Robles y Pons. ab. 14 perm.

Caballo Se vende uno zaino negro, manso, grande, de silla. El que se interese ocurra á la calle Buenos Aires núm. 221 de 3 á 4 de la tarde que encontrará con quien tratar. ab14 10p.

Edicto judicial Juzgado de Paz 2ª seccion—Nueva ciudad de Montevideo Abril 18 de 1868—Por el presente edicto, llamo y emplazo á D. Joaquin Bosch, para que en el término de quince dias, contados desde su publicacion, comparezca en el espresado Juzgado de mi cargo, por sí ó por apoderado en forma, legalmente constituido y espensado á estar á derecho, en la demanda que quiere promoverle D. José Maria Pereira, en representacion de D. Felipe Victoria, bajo apercibimiento de que si no lo efectuare, se le nombrará defensor de oficio que lo represente—Justo Viera. a. 18 8p.

Habiendo los abajo firmado cedido su establecimiento de herreria y fundicion sito en la calle de la Reconquista y calle del Cerro á los Sres. E. Tenallon Castelle y Ca. y debiendo ausentarse del país ruegan á las personas que tengan cuentas contra ellos se sirvan presentarlas hasta el 15 de Mayo próximo para ser satisfechas como tambien á los que las hubiesen para pagarlas se sirvan hacerlo hasta la misma fecha—Tenallon y Garello. ab. 19-22p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito llamo y emplazo á los consignatarios de la carga del bergantin inglés «Magicienne» que no hubiesen firmado el compromiso de estar al resultado de la liquidacion de averias, practicada, para que bajo apercibimiento de lo que corresponda se presenten en este Juzgado por sí ó por apoderado, dentro del término de diez dias—Montevideo, Abril 17 de 1868—Justino Gonzalez, escribano público. ab 19 10p.

Al público Habiendo trasladado la muebleria de los hermanos Caffarena de la calle Rincon á la de Ituzaingo núm. 83, y por encontrarse la casa en liquidacion de negocio, se previene á las personas que quieran aprovechar la buena oportunidad, se sirvan pasar al punto indicado para cualquier trato.—Caffarena Hnos. ab15 1mes.

Pasto en fardo y alfalfa—Se halla en venta en muy buena condicion en el Miguelete frente la casa del Dr. C. Castro. a16 10p.

Al público El depósito de joyeria y plateria del Sr. D. Federico Long de Buenos Aires se ha trasladado á la casa del Sr. D. Adolfo Rabe calle del Cerro núm. 30 donde se encuentra un variado surtido de joyas de todas clases—En la misma casa se hallan los escelentes vinos del Rhin. a. 16-15p

Libros atrasados Se arreglan con la mayor prontitud posible garantiendo su claridad y exactitud; tambien se dan balances y se hacen traducciones de inglés, francés, aleman y castellano por un tenedor de libros de confianza: dirijirse á la calle de Mercedes 265 (altos). a. 18 15p.

D. G. José Garcia Deseándose saber el paradero del Sr. G. José Garcia hijo de Ignacio Garcia vecino de Andeña provincia de Galicia, (España), quien le busca es su hermano Francisco Garcia residente en la ciudad de Bagé (Brasil) puede dirigirse á la casa de comercio del Sr. G. Julian Besnudo en Montevideo—F. Garcia. ab. 22-8p.

Dependiente Se necesita uno en el almacen de comestibles en Florida 97 que sea inteligente en el ramo será inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a. 22 8p

Mucama Se necesita una que tenga buen servicio para una familia que se traslada á Europa—Ocúrrase calle 25 de Agosto núm. 82. ab 19 5p.

Profesora Se necesita una señorita que conozca el idioma inglés ó francés y guste pasar al campo, calle Buenos Aires núm. 231. a. 22 6p.

Se dan á poblar cuatro cuadras y media como á 16 cuadras del Paso Molino se dan ventajas convenibles. La persona que se interese, puede presentarse en la calle Ciudadela núm. 121. a 19 8p.

Gran corralon Se alquila en la calle de Santa Teresa 125; para mas informes ocurrir á la carpinteria al lado. a. 24 6p.

Carta Madama Desirée Bijoutiere—Se hace saber que en la calle del Juncal 29 existe una carta de mucho interés para esa persona; el que se interese puede pasar á tomarla. a. 24 3p.

Se alquila por el término de cinco años una barraca sita en la esquina de las calles Maldonado y Queguay, ocurrir calle de Zavala 134. a. 24 10p

Al comercio y al público—Los abajo firmados hemos vendido á los señores D. Carlos Franco y D. Antonio Drago la tapiceria y muebleria del Porton sita en la calle 18 de Julio 350 todo el que tenga cuenta con dicho establecimiento puede presentarlas en el término de cinco dias de la fecha en la casa de remate y muebleria que con esta fecha hemos establecido en la calle del 25 de Mayo 360 y 362.

Nota—En esta nueva muebleria se halla un elegante surtido de muebles hamburgueses, franceses y americanos á precios sumamente cómodos y nos encargamos de toda clase de remates y comisiones en general—Montevideo, Abril 24 de 1868—Nicolas y José Franco. a. 24 5p.

D. Antonio Soza Tenga la bondad de pasar por la barraca Confianza, á concluir un trabajo que ha principiado á fin de no perjudicar mas al interesado con su demora. a. 24 4p.

Se vende el acreditado café y billar de Correge, sito en la calle Yacaré núms. 5, 7 y 9. Para tratar en la misma. ab 23-8p.

Aviso judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados á la muerte intestada de A. B. Scheele súbdito de Suecia, para que se presenten á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de seis meses contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; igualmente se cita y emplaza para que dentro del término de treinta dias se presenten ante el mismo Juzgado los que tengan conocimiento de algunos bienes que por cualquier título correspondan al propio intestado, bajo su responsabilidad á los que no lo efectuen de pararles el perjuicio que por derecho haya lugar. Montevideo, Abril 21 de 1868—Eusebio Conlazo, escribano público. ab 25 3p.

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata precisa comprar seis escaleres com suas palamentas sendo um de 12 remos, um de 10, um de 8 dous de 6 um de 4, de madeira de lei. Para o que recebe propostas ate o dia 30 do corrente, na rua 25 de Mayo 259—Montevideo, 24 de Abril de 1868—O Secretario do Conselho—José de Moraes Tavares. a. 25 3p.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha comprado el almacen y billar denominado de Torion á espaldas de la quinta de las Albahacas antes perteneciente á D. Carlos Oficial las personas que tengan cuentas con dicho establecimiento las presentarán en el término de 5 dias desde la fecha—Montevideo, Abril 24 de 1868—Felipe Scotto. a. 25 3p

Emplazamiento Juzgado Civil 1ª seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Domingo Arambaru para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca á este efecto á oir providencias en los autos que como apoderado de D. Domingo Strabo sigue con D. Gregorio Latorre por cobro de pesos bajo apercibimiento de Estrados. Que así se ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Abril 23 de 1868—Francisco Castro, escribano público. a. 26 3p.

Chacra Se da una chacra en Mercedes en proporcion la mas ventajosa y cuyo terreno es de primera clase conteniendo dos arroyos fuertes permanentes uno que la circunda y otro que la divide por medio; cuya chacra está cercada con zanja y pared de tapia en una estension de veinte cuadras con terreno de alfalfares establecidos y en perfecto estado con quinta de verdura arboleda en punto grande en principio, es lo todo lo preciso para establecer en poco tiempo una quinta de recreo y negocio sin mayor gasto, con todos los útiles casa y máquina enseres, bueyes, carretas, carretillas, caballos etc., todos los accesorios necesarios y sencillos de toda clase; así es que los que se interesen pueden creer que no tienen otro trabajo sino disfrutar; para todo esto establecido en órden, se desea entrar en sociedad con 4 ó 6 hombres trabajadores que den informes sobre su conducta, y mediante un contrato los que se interesen pueden dirigirse al Hotel del Universo plaza de la Independencia que se les informará de las condiciones y demás necesario.—El propietario. a. 26 5p.

Letra perdida Se ha perdido una letra del Banco Mauá y Cª núm. 4,930, valor 155$ m/n; el que la haya encontrado y que la quiera devolverla en el café nuevo del Mercado principal se gratificará, avisando que ya se han dado los pasos necesarios. a. 26 8p.

Dependiente Se precisa uno que sea inteligente en el ramo de mercería calle Washington, Colon 136. a. 26 2p.

Ciento por ciento de utilidad—Se vende por ausentarse su dueño del país una hermosa y productiva chacra dista muy poco de la capital para trabajar y ir al plano ocurrir calle del 25 de Agosto 173. a. 26 3p.

SOMBRERERIA
DEL PROGRESO

BAJOS DEL CLUB LIBERTAD

255—25 DE MAYO—255

El dueño de dicho establecimiento hace saber á sus numerosos favorecedores y á las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la media estacion de invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niñas, gorras, camisas, corbatas, guantes, etc.

UN GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS PARA LA SEMANA SANTA

ab. 1º—1mes.

HOTEL RESTAURANT
DEL PROGRESO

102—ZAVALA—102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort, premiado en las Exposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, proviniendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y á su numerosa clientela, que encontrarán en su casa buena comida y cuartos amueblados á un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 50 cts. con vino francés—Comida 60 id id id y con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ por almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 30 cts. mas con el vino colorado.

Tambien se manda comida á domicilio.

a 2-1m.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

HOTEL Y RESTAURANT DE ITALIA

84 y 88—MISIONES—84 y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras pudiendo ofrecer á sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts., Comidas 1$. Precio de la pension 25 pesos. Cuartos amueblados para viageros. Se dará comida hasta las 8 de la noche.

ab 8-1mes.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las experiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª posee todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan; **Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas,** con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel; **Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes** lo mismo en los niños é que en una edad avanzada.

El Jarabe concentrado de Caroba es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en Montevideo, Guillemotto, Las Casas.—Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.—Rosario y Córdoba, Demarchi hermanos y Cª.—San-Nicolás, Pedro Sarell y Cª.

EN VENTA

BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA

Misiones 119—L. Sagory é hijos.

ab. 7 1 mes.

BARRACA

DEL PONTON

DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 25 perm.

PAPAS DEL PAIS

Se venden en la calle del Cerrito núm. 243, por mayor y menor de superior calidad. ab 18 10p.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages

421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y elegantes para bautismos, casamientos, entierros etc. á precio convencional.—Gomez.

m 16-per

ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 178

m 24 meses.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y Herrmann.

Calle de Buenos Aires núm. 171

22p

Estufas Americanas

Hay un rico surtido en la Hojalateria Europea calle 25 de Mayo núm. 109. Se encarga de colocarlas y se hacen cargo de toda clase de obras para estufas y cocinas, y toda clase de trabajos concerniente al ramo á precios módicos. ab 14 15p.

FÁBRICA DE LETRAS

Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de id. y ornamentos para quintas y jardines—Rocafiras y letreros para casas de negocio. m 16-1mes.

ARSÉNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO, aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA, de HISTORIA ANTIGUA, de MITOLOGIA, de GEOLOGIA ELEMENTAL, con buenas muestras de rocas, minerales y fósiles á la vista.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche, entre las 7 y las 10. a. 17 15p.

Don Andrés Riveron

Por segunda vez se pide á este Sr. vecino de Pando arriba, ocurra á la calle de los Treinta y Tres núm. 157 á llenar un compromiso que allí contrajo y está vencido su término—Montevideo, Abril 22 de 1868. ab. 22 6p.

KEROSENE IMPERIAL

DE

LANMAN Y KEMP

SE VENDE

en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones

A 7 REALES EL GALON

En la calle del 25 de Mayo núm. 90, frente á «La Tribuna.»

ab 14-1mes.

UNA CASA

Se desea comprar que se halle situada entre las calles Arapey hasta la de Florida, y la del 18 de Julio tres cuadras para el Sud que no tenga menos de ocho piezas con todas las comodidades para una familia, se abonará la mitad al contado y el restante en terrenos á elegir. En la Barraca Confianza, calle 18 de Julio núm. 366 encontrarán con quien tratar. ab 14 8p.

ALTOS—SARANDI, 229—ALTOS

Gran Sastreria
AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha, y artículos de moda, á precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras hechas.

Don Antonion Ramos

Ayudante de campo del Genera Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.

3 perm.

Casa recomendada

En este muy acreditado y conocido establecimiento se encontrará un gran surtido de camisas blancas bordadas y sin bordar, á la Crimea, camisetas de Bayeta blancas y coloradas, de las Bolsa, calzoncillos de Bayeta y de hilo, medias de lana de hilo de Escocia y de algodon, pañuelos de mano de seda y de hilo, corbatas á la última moda, cuellos de ... , libros de misa de nacar y de marfil, estuches y necesarios para hombre y señora, álbums, muy ricos, carteras, ... de todas clases, juegos de metal, ... , perfumerias de las mejores fábricas, espejos, ... , plumas, ... para tabaco, ... , plumas finas, boquillas ... , yerba de ... , cuellos de ... , sombreros de ... , CAPAS Y ACOLCHADOS. En la mercería y cigarreria del Rosario, calle de Santiago número 96 y 98. ab. 2ª-1mes.

A las armas Vascongados!

Se va abrir el 25 del corriente mes el Gran Almacen del arbol de Guernica de Cipriano Aduriz calle Washington y Colon núm. 136 es de la propiedad del señor D. Felipe Maturana.

En dicho almacen se ha recibido un gran surtido de porcelanas de muchisimos gustos, id de ferreteria.

Conservas de Bilbao, idem Francesas de todas clases, idem italianas.

Gran surtido de frutas en almibar, idem en aguardiente.

Vinos finos embotellados de todas clases.

Coñac de diferentes marcas garantidos, la procedencia de cada cual.

Gran surtido de cigarros Habanos de las marcas mas acreditadas entrando de Zumalacarregui.

Gran surtido de cristales finos y entre-finos de elegantes gustos.

Infinidad de artículos de lujo que no se pueden publicar por su mucha estension.

NOTA—A las familias, al poner dicho Almacen no omitiendo gastos de ninguna especie para poner dicho establecimiento á la altura y decencia para que las familias puedan comprar por sí mismas.

Garanto la fidelidad de las pesas y medidas como la superior calidad de los artículos que venda y el órden completo de mi establecimiento.

ab. 16 10 p. *Cipriano Aduriz.*

Máquina para trillar
Y AVENTAR

Hay en venta una máquina del mejor sistema para trillar y aventar trigo; se puede en un dia trillar y aventar 80 fanegas. Para tratar ocurrir calle Uruguay, 200. m 29 1mes.

Á LA CRUZ SUIZA

Calle Uruguay, 238, 240 y 242

Ferreteria, pintureria, espejos, estampas, marcos, papel pintado, porcelanas etc.

Calle 18 de Julio, núms. 14 y 16, tienda y ropa hecha. ab.15-15p.

Pedro Borelli y Ca.

Previenen á todos los que tengan cuentas, conformes, documentos, etc. contra el de se sirvan mandarlos para comprobarlos en todo el mes corriente de Abril. Tambien avisan á los que les son deudores especialmente los morosos, quieran tener en consideracion las desgracias y mandar abonar las cuentas que adeudan. Dirigirse calle del Rincon núm. 206. ab 4-40p.

SE COMPRA CON PREMIO

ORO

80—MISIONES—80

ab. 15-20p.

Paso del Molino

Hay para vender terrenos con árboles frutales; una cuadra cuadrada con frente al camino real que va para las Piedras, y del puente para arriba camino real frente á una casa pintada de celeste de D. Fidel Rodriguez, hay solares en una altura deliciosa y á precios módicos. En el Pantanoso, solares compuestos de cinco cuadras cuadradas, una de frente á la plaza nueva de la Tablada, y cinco de fondo, á precios muy favorables para los pobres. En la misma una cuadra poco mas ó menos distante de la Plaza de frutos que se establecerá el 1º de Julio próximo; hay solares al gusto de los compradores, lo mismo que lo pagos la mitad al contado y el restante á plazos. Calle 18 de Julio al lado de la Casa Volada, solares de 17½ vs. de frente y 40 de fondo. Frente al cuartel de Morales solares de 11 vs. de frente y 53 de fondo, mitad al contado y el restante á plazos. En la barraca Confianza, calle 18 de Julio núm. 290 encontrarán con quien tratar. ab 14 15p.

FONDA ESPAÑOLA
SE VENDE

El dueño de este establecimiento trata de venderlo, por no poder atenderlo, y sin duda ninguna es de los establecimientos de este ramo mas conocido tanto dentro como fuera de la capital, punto muy céntrico y casa para toda comodidad.

Para mas informes, ocurrir calle Rincon 161.

a. 17-10 p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—Antonio Braga.

m 18-perm.

En la Quemazon

Que hubo el dia 28 de Marzo pasado en el Almacen Naval de Pedro Borelli y Cª han sido quemadas las libretas núm. 151—Santino Melga y núm. 215—Angela Nocetti, á cargo de la Caja de Ahorros del Banco Italiano, de las que se han pedido copias á dicho Banco, y se hace conocer al público por cualquier eventualidad. a 7 20p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA
ALEMANA

DE GERMAN ENGEL Y Cª.

88—Piedras—88

Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados.

ab 8 15p.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 16-perm.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

Cuarto núm. 4 en los altos.

m 1º 3 meses.

ALMAÇEN MERCERIA
DE LA
CAMELIA

ESPECIAL EN SU GENERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christofiel, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 16-perm.

BARATILLO SIN IGUAL

TIENDA NUEVA

Calle Buenos Aires, 340 y 342

Entre Cámaras y Cerro

Gran surtido de sacos de paños de último gusto para señoras, enaguas de niñas, fragancias de verano, camisas para hombres, flores artificiales y demas artículos de tienda. ab 14 8p.

50—Calle de Solis—50

En la agencia se precisan cocineras, mucamas, cocheros, mucamos, muchachas y muchachos para cuidar niño, peones, oficiales carpinteros y de albañil, mozos de café y de hotel, en los dias lo hacen falta. Hay tambien un ama de leche para colocar. a. 22 8p

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.

m 15 perm.